



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



**Insiste Samuel en el desistimiento de juicios, controversias y disputas legales**

1/Local



**Se perderá Lainez duelo contra los Rayos**

1/DEPORTIVO



**Acuerda Ucrania compartir recursos naturales a EU**

Internacional



**Fallece actriz de 'Buffy la Cazavampiros'**

En Escena

## Viaja 'todo' el gabinete de seguridad a Estados Unidos

- Al encuentro asistirán Sedena, Segob, SRE, SSPC, Marina, entre otros.
- La mandataria federal señaló que la revisión del T-MEC podría adelantarse.

EL UNIVERSAL.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que el gabinete de seguridad mexicano "completo" viajó a Washington para reunirse este jueves con el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, como parte de las conversaciones y acuerdos con el presidente Donald Trump, "en el marco de nuestras soberanías".

En su conferencia del miércoles en Palacio Nacional, también dijo que ante el tema arancelario se podría adelantar la revisión del acuerdo comercial T-MEC con Canadá y EU, además de que siguen las inversiones.

Indicó que los integrantes del gabinete de seguridad han estado trabajando durante estos últimos días "para la comunicación que ha estado habiendo entre Estados Unidos y México, para buscar cerrar el acuerdo de coordinación en el marco de nuestras soberanías". "El gabinete de seguridad completo va para allá, la secretaria de Gobernación [Rosa Icela Rodríguez] se queda. Van el secretario de Seguridad [Omar García Harfuch], Relaciones Exteriores [Juan Ramón de la Fuente], obviamente, Marina [almirante Raymundo Pedro Morales] y Sedena [general Ricardo Trevilla]", detalló la presidenta Sheinbaum.

Agregó que el titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, también viaja a este encuentro.

Además, Marcelo Ebrard, secretario de Economía, también acudió a Washington para tratar temas relacionados con el comercio, tras la ratificación de Jamieson Green como representante comercial de Estados Unidos.

Señaló que los integrantes del gabinete



Sheinbaum informó que el gabinete de seguridad viajó a Washington para reunirse con el secretario de Estado de ese país, Marco Rubio.

"no han dejado de trabajar en todo el país" e incluso ha habido "detenciones muy importantes" recientemente.

En el Salón Tesorería, la Titular del Ejecutivo reconoció que tiene "un gran gabinete" de seguridad y no es necesario crear en México la figura de un zar antidrogas.

Sheinbaum Pardo dijo que la renegociación del T-MEC, la cual está planteada para 2026, podría adelantarse ante el tema de aranceles con Estados Unidos.

Explicó que el presidente Trump ha comentado sobre los aranceles recíprocos, pero que con México no tendría por qué aplicarse ya que no hay de por medio.

Aclaró que después del 4 de marzo no "cierra la puerta" a una reunión con Donald Trump y reiteró que debe haber un acuerdo entre ambos gobiernos.

"Se habla de que se tiene que fortalecer los regionalismos económicos, en este caso, para evitar, pues, la logística, el transporte, pero bueno, pues sería esperar al 4 de marzo (...) Recuerden también que

viene la revisión del tratado, eso lo acordó el Poder Legislativo de Estados Unidos y nuestro Poder Legislativo", señaló.

La Mandataria recordó que el tratado con Estados Unidos y Canadá está pactado para una revisión en 2026: "Y lo que muy probablemente ocurra (...) es que se adelante toda esa revisión".

A más de un mes de que Trump llegó a la presidencia estadounidense, la Presidenta evaluó que "hemos salido con acuerdos" y hay diálogo permanente, agregando que siguen las inversiones.

Adelantó que este jueves se anunciarán más inversiones y aseguró que la economía de México es muy fuerte.

"Evidentemente lo que queremos es que no haya aranceles para que sigamos con este tratado comercial, que ha sido benéfico para los tres países.

"Yo digo que hay que rescatar las tres llamadas que he tenido con el presidente Trump, hemos salido con acuerdos, eso es bueno y esperamos que en esta ocasión no sea diferente", señaló.



El presidente de EU extendió hasta el 4 de marzo la implementación de aranceles.

## Anuncia Trump prórroga de aranceles a México y Canadá

EL UNIVERSAL.-

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció una prórroga para la implementación de los aranceles a las importaciones mexicanas y canadienses, con fecha límite el 4 de marzo.

Ante la respuesta dada a la prensa, se le pidió una aclaración para el día que que entran en vigor los gravámenes, el republicano afirmó "el 2 de abril para todo".

Debido a que el republicano informó que la implementación de los aranceles del 25% previstos al comienzo de su administración para México y Canadá no se detendrán, asegurando que "millones han muerto por el fentanilo".

Durante una conferencia de prensa, se le cuestionó al mandatario la fecha de inicio para las medidas arancelarias, respondiendo que comenzarían el 2 de abril.

"Los aranceles van. No todos, pero sí algunos de ellos. Creo que vamos a ver algo increíble. Se han aprovechado de nosotros por mucho tiempo. Hemos sido gravados", declaró Trump.

Tras las declaraciones, el secretario de Comercio, Howard Lutnick, aseguró que la pausa relacionada con el fentanilo vence en marzo, fecha que será clave para "evaluar los avances" en materia de seguridad.



## Peligra Tigres contra el Necaxa

Los felinos tendrán una difícil prueba, ya que deberán cuidarse del goleador Diber Cambindo cuando enfrenten a los Rayos el próximo sábado.

1/DEPORTIVO

## Alista México pago de hasta 639 mdp para repatriación

EL UNIVERSAL.-

El gobierno de México se prepara para destinar hasta 639.8 millones de pesos en la contratación de autobuses para la repatriación de migrantes deportados desde Estados Unidos.

El Instituto Nacional de Migración (INM) llevará a cabo estos traslados con 160 camiones que devolverán a centroamericanos a sus países de origen, en el marco de las deportaciones masivas implementadas por el gobierno de Donald Trump.

Según la licitación publicada en Compranet, los retornos serán a Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Belice, Costa Rica y Panamá.

El contrato tendrá vigencia del 1 de abril al 31 de diciembre de 2025. En los años previos, la empresa ETN Turistar Lujo S.A. de C.V. obtuvo este servicio con un costo de 576 millones en 2024 y 490 millones en 2023.

Entre los requisitos para los operadores de los autobuses se incluye una evaluación antidopaje, capacitación en educación vial y manejo defensivo.

Además, las unidades deben contar

con comodidades como asientos reclinables, aire acondicionado, conexión eléctrica y una cabina de conductor separada por una puerta de seguridad.

En paralelo, el INM contrató el servicio de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP) para trasladar a sus empleados y prevenir agresiones.

El contrato, identificado como CS/INM/009/2025 y con un monto de 3.6 millones de pesos, busca salvaguardar la integridad del personal del instituto.

Según la justificación de la compra, trabajadores del INM han sido atacados al ser confundidos con elementos de seguridad federal.

Los autobuses de RTP operarán desde estaciones del Metro como Indios Verdes, Oceanía, Chabacano, Hidalgo y Perisur.

Dependiendo de los turnos matutinos y nocturnos, las paradas podrán ajustarse conforme a las necesidades del servicio.

El INM estableció que este transporte se brindará de lunes a viernes, exceptuando días inhábiles, y con estrictas normas de seguridad para los pasajeros.

## Advierte Coparmex riesgo de recesión tras incertidumbre

EL UNIVERSAL.-

David Aponte y la columnista Maite Azuela conversaron con Juan José Sierra Álvarez, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), sobre los desafíos económicos que enfrenta México.

Sierra Álvarez alertó sobre el riesgo inminente de una recesión en medio de la incertidumbre por posibles aranceles impuestos por el gobierno de Donald Trump, la inseguridad y los cambios constitucionales impulsados por la actual administración.

Ante este panorama, el líder empresarial destacó la formación de una alianza inédita entre empresarios y sindicatos, particularmente en torno a la reforma del Infonavit. "La mejor manera de enfrentar las presiones y amenazas internas y externas que sufre nuestro país es la unidad",

afirmó.

Subrayó que este acercamiento busca abrir un diálogo social y consolidar una agenda común que fortalezca el desarrollo económico y social del país.

En cuanto a la inseguridad, Sierra Álvarez señaló que esta afecta gravemente la inversión y el desarrollo empresarial, pues "uno de cada dos socios de Coparmex ha sido víctima de algún delito". Enfatizó que para incentivar la inversión es fundamental garantizar seguridad y certeza jurídica, además de reformar el sistema judicial para incluir Ministerios Públicos y Fiscalías, pues la falta de confianza en las autoridades desmotiva a los empresarios a denunciar delitos.

Sobre la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum, reconoció una mayor apertura y diálogo con el sector privado, aunque advirtió que esto no es garantía de estabilidad económica.



El presidente de Coparmex instó a la unidad entre empresarios.



Los migrantes serán repatriados a países centroamericanos, incluyendo Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Belice, Costa Rica y Panamá.

## Promesas de campaña

Raúl Guajardo Cantú

Nos referiremos hoy a las promesas que hace más de tres años hiciera el actual gobernador del estado con la finalidad de lograr el voto que lo tiene como jefe del ejecutivo estatal, puesto desde el cual ahora pretende construir un liderazgo que desprecie durante tres años.

Hablaremos de las promesas de campaña que seguramente escucharemos con miras a las elecciones estatales del 2027 y que, para desgracia de los ciudadanos, han comenzado ya violentando todos los tiempos legales, pero así es la nueva realidad que enfrentamos, mientras quienes ejercen diferentes responsabilidades las dejan en un segundo plano para dedicarse a buscar el siguiente puesto.

Seguramente la actitud que asume ahora el gobernador tiene que ver con ese proceso electoral, en el cual podría lanzar como candidata de su partido a su esposa Mariana Rodríguez, aunque por aquello de las dudas, deberá preparar a uno de sus cuadros de confianza, como Miguel Flores a quien están tratando de forjarle una imagen de negociador después de que fuese el brazo ejecutor de gobierno, o también podrían impulsar a alguno de los alcaldes de su partido, ya que Colosio no cae en esa categoría.

Resulta muy difícil pensar que tendrá éxito en este cometido, aunque quizá su verdadero objetivo sea lograr que Mariana llegue a la alcaldía de Monterrey con miras a lo que pueda ofrecerse en 2030, un sueño aún vivo del actual mandatario.

Ya seremos testigos de cómo se desarrolla este proceso de Movimiento Ciudadano y su líder local y de cuáles serán sus promesas de campaña.

Por lo que respecta a la dupla PAN habrá que estar atentos lo que puedan ofrecer en caso de que decidan ir juntos, porque hasta ahora el más avanzado de sus posibles candidatos es el alcalde regiomontano Adrián de la Garza, a quien algunos panistas ven con desconfianza.

Adrián tiene una gran experiencia en seguridad, pero si vemos la forma en que se está desarrollando la actual narrativa que acerca del estado proyectan los distintos partidos políticos, este tema ha pasado a segundo o tercer plano, por debajo de la movilidad, la contaminación y el abasto de agua potable en el largo plazo.

No es un buen inicio para Adrián, quien deberá reinventarse si desea mantener su posición como el firme candidato que es hoy a la gubernatura del estado, una tarea difícil para alguien que tiene toda la vida en el ámbito de la seguridad, aunque no sea un objetivo imposible de lograr.

El PAN no cuenta ni con figuras, ni con temas propios para el proceso que ya inició y que estaremos viendo durante los próximos años. Debido a la dinámica propia de este partido, no ha desarrollado cuadros políticos que pudieran pelear por la gubernatura, así como tampoco ha generado temáticas que les sean propias, de hecho, su narrativa en el Congreso local es más bien reactiva que proactiva, con todo lo que ello implica a la hora de tener un discurso de campaña y una serie de promesas que puedan ser creíbles para los ciudadanos.

Lo referente a Morena lo veremos en nuestro siguiente texto.

*Comisión Internacional de Derechos Humanos y Licenciado en Derecho*

Nuestros temas

## El costo de la inacción

Leticia Treviño

Escuchar la palabra terrorismo en el entorno cercano asusta y no es para menos.

Para que un acto sea considerado como terrorismo se necesitan ciertas condiciones: uso de violencia extrema como atentados, secuestros o asesinatos masivos; tener objetivos políticos, ideológicos o religiosos; ataques contra civiles en espacios públicos; y la intención de generar miedo o inestabilidad en una población o un gobierno.

La ONU define al terrorismo como "actos criminales destinados a causar la muerte o daños graves a civiles con el propósito de intimidar a una población o forzar a un gobierno o una organización internacional a tomar una acción". El Departamento de Estado de Estados Unidos coincide en esa descripción y agrega el "uso premeditado de la violencia"; La Unión Europea señala "la intención de intimidar gravemente a la población".

En México el Código Penal Federal, específicamente en el Artículo 139, lo considera un delito y lo define como: "Comete el delito de terrorismo quien, utilizando explosivos, sustancias tóxicas, armas de fuego, incendios o cualquier otro medio violento, realice actos en contra de bienes o personas que produzcan alarma, temor o terror en la población o en un grupo de ella, para atentar contra la seguridad nacional o presionar a la autoridad para tomar una determi-

nación."

Ante la designación oficial, por parte del gobierno de Estados Unidos, como organizaciones terroristas extranjeras a los carteles mexicanos es lógico que nos preguntemos las implicaciones de esta determinación.

Los carteles mexicanos que fueron designados como grupos terroristas son el cartel de Sinaloa, la Familia Michoacana, el Jalisco Nueva Generación, el Cartel Del Golfo, el del Noreste y el cartel Unidos. Están junto con La Mara Salvatrucha de El Salvador, el Tren de Aragua, de Venezuela, Al Qaeda, las Fuerzas Revolucionarias Armadas de Colombia (FARC) y al-Shabaab de África.

En México, los carteles usan la violencia extrema, pero su motivación principal es económica. Por eso algunos políticos argumentan que son grupos criminales porque su objetivo es el narcotráfico y no la lucha ideológica. Sin embargo, han llegado a actuar como grupos terroristas cuando atacan a poblaciones civiles para controlar territorios; usan el miedo para influir en decisiones políticas; y asesinan y secuestran periodistas, políticos o activistas para silenciarlos.

Aunque los carteles mexicanos cometen actos de extrema violencia, la ley mexicana generalmente los clasifica bajo delincuencia organizada, narcotráfico u homicidio, y no como terrorismo.

Declarar a los carteles mexicanos como terroristas tiene varias implica-

ciones significativas. Además de ser elegibles (los cárteles) para ataques con drones como señaló Elon Musk, funcionario del Gobierno de Trump al señalarlos como blancos legítimos, el gobierno de Estados Unidos podría intensificar las operaciones militares y de inteligencia en nuestro país; podría haber sanciones financieras más severas contra individuos y entidades asociadas con los mismos, incluyendo el congelamiento de activos. Y por supuesto, imponer aranceles si el gobierno mexicano no intensifica la lucha contra ellos.

Para el ciudadano de a pie, además de vivir la preocupación por posibles acciones militares en territorio mexicano, los cárteles podrían intensificar su violencia en respuesta a la mayor presión, afectando a comunidades enteras. De igual forma, empresas o individuos sospechosos de tener vínculos con cárteles podrían enfrentar sanciones, afectando empleos y negocios legítimos; y desde luego, se podría endurecer aún más la vigilancia en la frontera afectando a migrantes y viajeros mexicanos, y afectar el proceso de otorgamiento de visas.

Por lo pronto, la Agencia Central de Inteligencia, (CIA), notificó al Capitolio, el desplazamiento de aeronaves no tripuladas en el espacio aéreo de México y que son usadas regularmente en misiones antiterroristas. Más allá de una acción militar que se dice consensuada y que se esperaría que los agentes de la CIA en México compartan con el gobierno de México la infor-

mación recogida, esto representa una violación a nuestro espacio aéreo.

"...tenemos una muy buena relación con México, pero creo que México está en gran medida dirigido por los carteles, y eso es triste decirlo, y si quisieran ayuda con eso, se la daríamos", "no estoy contento con México ni con Canadá" ...ha expresado Trump.

Sin duda, hay tensión en las relaciones bilaterales entre los países y Sheinbaum está pasando apuros. Es innegable la presencia del narco en todo el país; así mismo, que su tutor AMLO no hizo nada para impedir su avance y no puede responsabilizarlo por ello; además está la exigencia del Mayo Zambada para ser devuelto a México con la amenaza de generar un colapso si lo dejan en Estados Unidos; la presión de Trump; y tener que dar explicaciones por fotos incómodas con personajes del narco.

Tanto que la 4T critica al pasado, y ahora vive las consecuencias de la inacción contra el narco.

Reformar los artículos 18 y 40 de la Constitución para fortalecer el marco legal de la soberanía nacional y combatir eficazmente el tráfico ilegal de armas, no es suficiente. Tampoco insistir en "Con México es colaboración, no injerencia".

Lo cierto es que el número de detenciones, la destrucción de laboratorios y los decomisos por parte de los militares mexicanos ha sido alto en las últimas semanas.

El miedo no anda en burro.

*Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com*

## Pan y circo

Andrew Sele

El poeta romano Juvenal escribió hace muchos siglos de un público que deseaba "pan y circo" para entretenerlos en vez de resultados concretos de su gobierno u obligaciones cívicas.

No sería una exageración describir parte de lo que está pasando en Estados Unidos en estos momentos con esa frase, y ese público tiene un maestro de ceremonias sumamente experto en el presidente del país.

Y todo esto tiene implicaciones importantes para la fecha límite que viene este fin de semana para terminar las negociaciones entre los gobiernos de México y Estados Unidos sobre seguridad y migración, y evitar la imposición de aranceles.

Como en muchos países, los estadounidenses han vivido cambios económicos, sociales y culturales vertiginosos en poco tiempo.

La composición de la población ha cambiado por la migración, las normas sociales se han ido liberalizando y la economía ha crecido rápidamente pero con muchos sesgos entre los que se han beneficiado de estos cambios y los que han quedado estancados.

En muchas partes del público norteamericano hay un hambre para regresar a lo que hubo, a echar marcha atrás a los cambios que han transformado la vida cotidiana, las formas de convivir, el sentido de comunidad y el sustento de las familias.

Para algunos es un deseo muy concreto de vivir mejor, pero para muchos otros es un sentimiento más difuso y

simbólico de rechazar lo que ha cambiado.

El presidente Donald Trump, un hombre que hizo una fortuna en la industria del entretenimiento, entre casinos, hoteles y televisión, entendiendo esa hambre, y sabe aprovecharla.

Sabe que hay que enseñarles a sus seguidores quiénes son los enemigos: la burocracia gubernamental, países socios desleales, personas transsexuales, migrantes indocumentados y otros que merecen ser repudiados. Ha construido una campaña mediática impresionante basada en movilizar el malestar, identificar a los enemigos y proponer soluciones dramáticas. Importa menos la solución específica a cada problema, que el símbolo de atacar a los malhechores.

Para los gobiernos que están negociando acuerdos con Trump, incluyendo el gobierno mexicano, hay que entender esa lógica y hay que buscar acuerdos que dan algo de que hablar.

No es suficiente buscar la mejor solución a los problemas que se están tratando, sino de sugerir medidas grandilocuentes que pueden alimentar las necesidades mediáticas del interlocutor en su política doméstica.

La promesa de la presidenta Claudia Sheinbaum, de enviar 10,000 elementos de la Guardia Nacional a la frontera, por ejemplo, era un ofrecimiento apto para esto, algo que se pudo anunciar en grande y que pareció más importante de lo que era en la práctica.

Hacia las negociaciones finales, habrá que ver qué más puede ofrecer el gobierno mexicano en temas de seguridad y migración que sigue ese patrón, compromisos que se pueden anunciar como algo nuevo, diferente,

grande, que sirve para dar al maestro de ceremonias lo que necesita para alimentar el hambre del público para ese cambio simbólico que desean.

Detrás de eso tendrá que haber sustancia también.

Los dos gobiernos deberían tener un interés común en reducir el control que tienen los grupos de crimen organiza-

do y de generar procesos migratorios más regulares y predecibles.

Pero habrá que hacer esta sustancia brillar con declaraciones grandes y bombásticas también, algo que sugiere cambios enormes y satisfacen al deseo de pan y circo, aun si las medidas tomarán tiempo para ser efectivos en la práctica.

### Borregos apañados



## El día que casi atrapan al Mayo

Carlos Loret de Mola

Qué útiles resultan a veces las fotos con políticos poderosos.

Hace unos años, durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, un comando del Ejército mexicano tocó la puerta de una casa en Mazatlán, Sinaloa. Los militares pidieron entrar. Explicaron que querían revisar la vivienda porque habían recibido el reporte de que ahí podría encontrarse un objetivo a detener.

El pitazo era certero: en la casa estaba Ismael "El Mayo" Zambada, acompañado de varios hombres, entre ellos su operador financiero que murió años después de Covid y su ahijado, que con el tiempo se convirtió en diputado local de Morena.

Cuentan los registros de ese hecho que cuando el capo del cartel de Sinaloa escuchó a lo lejos que eran militares, subió al techo de la casa para esconderse. Los amigos del Mayo entretuvieron a los soldados.

Pero fue un lance de su ahijado quien

logró salvarlo: dijo a los uniformados que ellos no eran narcos, que eran políticos. Y para probarlo, sacó su celular y mostró una foto con Peña Nieto, quien en ese momento era presidente de México (diría la doctora Sheinbaum, de las 3 mil fotos que se toman los políticos cada día).

Los militares se convencieron de que había sido una falsa alarma, se fueron y tras unos minutos, el Mayo bajó del techo y se reincorporó a la tertulia.

Qué útiles resultan a veces las fotos con políticos poderosos.

### SACIAMORBOS

1.- Qué Haces. Cuentan que, en tiempos de precampañas presidenciales, hace un año, el controversial líder sindical, empresario multimillonario y diputado federal morenista Pedro Haces vociferaba con desdén ante quien quisiera escucharlo que Claudia Sheinbaum no iba a ser presidenta de México, que el presidente iba a ser Ricardo Monreal, que él sería su secretario de Gobernación y que se encargaría de pactar con el narco para terminar con la vio-

lencia. En Palacio Nacional expresan con cara de travesura que nadie debe subestimar a la presidenta Sheinbaum, y que Haces puede ser pronto un muy buen primer ejemplo.

2.- Los 30 extraditables.

EL UNIVERSAL publicó el viernes que México ya extraditó a 8 presuntos narcos que Estados Unidos le pedía. Ayer, el fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, actualizó que ya eran 11. A una semana de que se acabe la tregua de un mes para los aranceles de Trump a México, se siguen acumulando las señales al mandatario estadounidense para convencerlo de que México está cooperando en la lucha contra el tráfico de fentanilo, que no hacen falta los aranceles.

Me dicen fuentes muy bien informadas que el gobierno de Estados Unidos, a través de la embajada americana, mandó una lista a la administración de la presidenta Sheinbaum con 30 nombres. 30 objetivos prioritarios. 30 extraditables. Presuntos narcos que ya fueron detenidos, que están en cárceles mexicanas y que el vecino los quiere enjuiciar en sus tribunales. Ya empezaron a procesar la lista. Son 30 fichas para la negociación con Trump.

## El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
Jueves 27 de Febrero de 2025. Año CVIII. Número 40,238

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROSELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00  
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantú Escalante  
Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49  
Fax: 555202-1622

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.



## Avala TEPJF casilla y urna única para elección judicial

### Con tres votos a favor y dos en contra, la Sala Superior respaldó el acuerdo del INE que establece que el escrutinio de votos no será realizado por funcionarios de casilla.

Cd. de México/El Universal.-

Entre señalamientos cruzados, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el modelo de casilla y urna única para la elección judicial, así como el mecanismo para conteo de votos, que no será hecho por funcionarios de casilla.

El acuerdo del Consejo General del INE fue confirmado por el Tribunal Electoral con tres votos a favor y dos en contra.

Algunos integrantes de la Sala Superior advirtieron que este modelo implica un retroceso en materia democrática, derivado del recorte presupuestal al INE.

La magistrada Janine Otálora señaló que el modelo responde a la reducción presupuestal al INE, por lo que hay una causa mayor que no puede ser resuelta por otra vía.

Sin embargo, consideró que modificar el modelo por el que la ciudadanía hace el escrutinio de los votos afecta la certeza de la elección.

"El hecho de validar un modelo de

escrutinio de votos en el que no participe la ciudadanía, en mi opinión, implica un retroceso en la calidad de nuestra democracia", dijo.

Según el modelo aprobado por el INE, los funcionarios de casilla sólo separarán los votos por cargo, pero no van a contarlos, sino que el escrutinio se realizará únicamente en las Juntas Distritales a fin de agilizar la publicación de resultados.

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón expuso que el escrutinio de la votación se debe realizar en casillas y en sede distrital, por lo que no son excluyentes. "Esta elección es inédita porque se va a renovar el Poder Judicial, pero no es inédita porque nunca habíamos tenido procesos electorales, con participación ciudadana, con voto popular y directo y con una experiencia de varias décadas organizando elecciones", apuntó.

### Candidatos del PJF deben evitar promoción anticipada

Después de que el magistrado Luis Espíndola, candidato a magistrado de la Sala Superior, fuera señalado de presuntamente hacer campaña anticipada vía redes

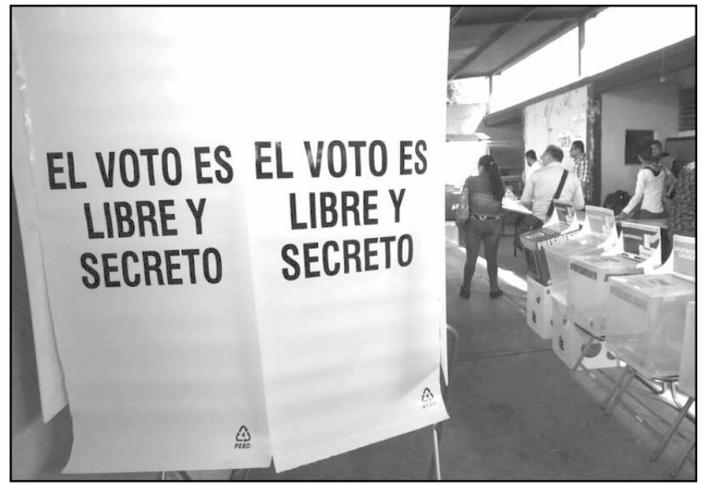
sociales para la elección judicial, la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó no imponer medidas cautelares en su contra, debido a que su publicación fue borrada de redes sociales.

Sin embargo, las consejerías hicieron un llamado a todos los candidatos al deber de cuidado, especialmente aquellos en funciones, para no caer en actos de campaña anticipada.

La comisión analizó el caso de Luis Espíndola Morales, candidato a magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral y actual magistrado en funciones de la Sala Especializada, por una publicación que hizo en redes sociales.

El magistrado hizo una publicación en X del modelo de la imagen de la boleta, acompañada del número 8 donde está su nombre, lo que podría constituir actos anticipados de campaña.

"Los elementos que integran la publicación en su conjunto pudieran constituir un llamado al voto en beneficio del denunciado, pues aún cuando de estas no se desprenden frases que inviten directamente a votar por la persona de forma



Algunos magistrados advirtieron que el nuevo modelo representa un retroceso democrático debido a la reducción presupuestal al INE.

implicita pretende que la ciudadanía lo identifique en la boleta electoral", expuso el acuerdo de la comisión en un inicio.

Si bien la medida cautelar era procedente, la Unidad determinó que la publicación ya fue eliminada de redes sociales, por lo que se trata de hechos consumados.

La consejera Claudia Zavala puntualizó que en esta elección la ciudadanía elegirá a sus candidatos mediante un número que les fue asignado en este formato.

"¿Para qué generar la percepción de adelanto cuando lo que sobra es el trabajo en las instituciones y nos podemos poner a trabajar?", cuestionó.

"En esta elección las redes sociales son el principal insumo de comunicación permitido por la ley. Las redes sociales de manera orgánica, porque ni siquiera se permite pagar pauta", expuso.

Por ello, sostuvo que se debe reforzar el deber de cuidado de lo que realicen las personas candidatas en las redes sociales.

El consejero Arturo Castillo señaló que no es la primera vez que están ante casos de publicaciones en redes sociales que son eliminadas antes de dictar medidas cautelares.

Sin embargo, expuso que una vez que una publicación se hace en redes sociales se queda de forma permanente, aunque se borre, por lo que el daño está hecho.

Además, señaló que al ser magistrado en funciones de la Sala Especializada, la responsabilidad de cuidar sus acciones es doble.

Recordó que los actos anticipados de campaña son aquellas que se realizan dirigidas al electorado previo al inicio del periodo de campañas.



La defensa de Zambada ha solicitado su repatriación alegando violaciones a sus derechos humanos en Estados Unidos.

## Descarta defensa de "El Mayo" Zambada acuerdo con EU

Cd. de México/El Universal.-

El abogado Juan Manuel Delgado González afirmó que no existe un acuerdo entre Ismael "El Mayo" Zambada y el Gobierno de Estados Unidos para que el cofundador del Cártel de Sinaloa se declare culpable y evite la pena de muerte.

En entrevista, explicó que su cliente no considera la posibilidad de colaborar con las autoridades estadounidenses en investigaciones o procesos penales.

Además, rechazó cualquier intención de acogerse al programa de testigos protegidos, pues implicaría entregar información sobre posibles nexos de corrupción

en México y Estados Unidos

Delgado González, del despacho RPDM Abogados, detalló que su cliente enfrenta 17 cargos en el país vecino, de los cuales 15 pueden derivar en la pena de muerte, incluyendo conspiración para distribuir fentanilo.

Enfaticó que la defensa busca garantías judiciales para evitar esta condena, ya que en México está prohibida por el artículo 22 constitucional. Asimismo, confirmó que la Fiscalía General de la Nación (FGR) ha solicitado la extradición de Zambada, mientras que la defensa promueve su repatriación por presuntas violaciones a sus derechos humanos en territorio estadounidense.

## Rechaza Sheinbaum nepotismo electoral en 2027

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que el pueblo de México no aprobará que un partido o coalición postule como candidato al familiar de un gobernante o representante popular en el próximo proceso de 2027, y a quien lo haga, advirtió, "no creo que le vaya muy bien".

Así lo señaló luego de que el Senado de la República modificó su propuesta para evitar el nepotismo electoral y la reelección a partir de 2027 y que en su lugar se postergue hasta 2030.

En conferencia de prensa, la

Mandataria federal sostuvo que esta ley "debería aprobarse para 2027", aunque celebró que quede en la Constitución que a partir del 2030 ya no haya reelección y no pueda haber familiares que hereden los cargos.

Destacó que el cambio de fecha se trata de acuerdos entre los partidos políticos. "Yo la mandé al 2027 y mi posición sigue siendo que debería aprobarse para 2027".

"Va a quedar en la Constitución, que es lo más importante, queda en la Constitución. No es al 2027, es al 2030, pero finalmente queda en la Constitución que a partir del 2030 ya no hay reelección

y no puede haber familiares que hereden los cargos. Y aquel que lo haga en 2027, pues se va a ver muy mal (...) Si alguien quiere postular en 2027 a un familiar, pues no creo que le vaya muy bien, porque no creo que el pueblo vaya a aprobar esa condición", dijo.

La Jefa del Ejecutivo federal señaló que si bien no se pudo aprobar su propuesta original de reforma contra el nepotismo para que se lleve en 2027 espera que no haya familiares que se presenten como candidatos, y en caso de que se presenten, "pues no creo que les vaya muy bien con el pueblo tan consciente.

"Y repito, ¿quién va a sancionar si se pone a un familiar? El pueblo... No se va a ver muy bien el partido que vaya a postular a un familiar".

"¿Está conforme con esta decisión?", se le preguntó.

"Pues lo que se logró en el Senado. Y me parece bien porque finalmente queda en la Constitución", contestó.

La Mandataria recomendó que en las alianzas que haga Morena con el Partido Verde y PT en 2027 no se permita postular como candidato a un familiar de un gobernante o representante popular en el próximo proceso electoral.

"Mi recomendación es que, particularmente es una recomendación..., además, ya está en los estatutos del partido al que pertenezco, pues es que no se haga por parte de Morena en el caso de esos candidatos y que busque que en las alianzas con los tres partidos pues que no ocurra esto para el 27", recaló.



La reforma busca impedir que familiares directos de gobernadores o funcionarios de alto nivel puedan postularse a cargos de elección popular.

## Aprueba Senado sanciones severas a agentes extranjeros

Cd. de México/El Universal.-

El pleno del Senado aprobó en lo general la reformas a los artículos 19 y 40 constitucional en materia de fortalecimiento de la soberanía, en donde se contempla sancionar de cárcel y la pena más severa posible a los agentes extranjeros que operen en México al margen de la ley.

La reforma presidencial respaldada por Morena, PAN y Movimiento Ciudadano con 107 votos a favor y 14 en contra del PRI incluye que "el pueblo mexicano, bajo

ninguna circunstancia, aceptará intervenciones, intromisiones o cualquier otro acto desde el extranjero, que sea lesivo de la integridad, independencia y soberanía de la Nación, tales como golpes de Estado, injerencias en elecciones o la violación del territorio mexicano, sea por tierra, agua, mar o espacio aéreo".

Asimismo, se precisa que no se consentirá intervención en investigación y persecución alguna sin la autorización y colaboración expresa del Estado Mexicano, en el marco de las leyes aplicables.

Se establece que el juez ordenará prisión preventiva oficiosa en el caso del delito de terrorismo.

Además, a cualquier nacional o extranjero involucrado en la fabricación, distribución, enajenación, traslado o internación al territorio nacional de manera ilícita de uso armas y a cualquier extranjero que realice actividades al margen de la ley vinculadas con los párrafos segundo y tercero del artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se le impondrá la pena más severa posible.



La iniciativa respaldada por Morena, PAN y Movimiento Ciudadano obtuvo 107 votos a favor y 14 en contra del PRI.

## Sanciona Inai nuevamente a la FMF por uso indebido de datos

Cd. de México/El Universal.-

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) aprobó sancionar por segunda vez a la Federación Mexicana de Fútbol (FMF) debido a presuntas violaciones en el manejo de datos personales a través del sistema Fan ID.

La decisión fue tomada en una sesión privada y definida con el voto de calidad del comisionado presidente, Adrián Alcalá Méndez.

La FMF fue considerada responsable por no obtener consentimiento expreso en el tratamiento de datos biométricos, mientras que la empresa Incode, encargada del sistema, podría quedar exenta de responsabilidad, aunque su situación sigue en análisis.

Durante la deliberación, que se prolongó por más de tres horas, las comisionadas Blanca Lilia Ibarra y Norma Julieta del Río votaron en contra, argumentando

que el procedimiento vulneró el debido proceso al no notificar previamente a los implicados.

Advirtieron que la falta de garantías podría derivar en la anulación de la sentencia si el caso se judicializa.

En contraste, el comisionado presidente y la comisionada Josefina Román consideraron que la FMF incumplió la ley al manejar información personal sin apego a la normativa vigente.

El caso se encuentra en medio de una controversia más amplia, ya que la FMF ha denunciado ante el Órgano Interno de Control del Inai presuntas extorsiones por parte de exfuncionarios del organismo, quienes habrían exigido beneficios a cambio de reducir sanciones.

Por esta razón, dos altos funcionarios fueron destituidos en febrero. Este contexto añade incertidumbre al procedimiento y podría retrasar su resolución final.

Cabe recordar que en diciembre de

2022, la FMF ya había sido sancionada con una multa de 23 millones 69 mil 707 pesos por no recabar consentimiento para tratar datos personales sensibles, incluyendo información de menores de edad.

Sin embargo, la federación impugnó la decisión y actualmente el caso sigue en litigio.

Ahora, el nuevo fallo del Inai deberá ser remitido al área de sanciones del organismo, aunque su ejecución está en duda debido a la falta de leyes secundarias que deben emitirse antes del 20 de marzo.

El futuro de las sanciones dependerá de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, que será la encargada de dar trámite a las resoluciones una vez que concluya el periodo legal vigente.

Mientras tanto, el caso Fan ID sigue generando debate sobre la protección de datos personales y los límites de la intervención del Estado en la regulación del fútbol profesional en México.

### A LA ALTURA DE SU RECUERDO

**CAPILLAS  
del  
CARMEN**  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

# Cierra la puerta Morena a la reelección de familiares

Cd. de México/El Universal.-

La dirigente de Morena, Luisa María Alcalde anunció que presentarán una modificación a los estatutos del partido para impedir la reelección inmediata de familiares para las elecciones de 2027.

Lo anterior, en congruencia con la propuesta contra el nepotismo presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Además, señaló que el partido no presentará propuestas de familiares en las elecciones locales de este 2025 en Durango y Veracruz.

Esta propuesta ocurre luego de que a propuesta del Partido Verde, el Senado aprobó dicha iniciativa para que entre en vigor hasta 2030, no en 2027 como propuso la presidenta Sheinbaum.

## Diputados van por proyecto original de nepotismo.

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, dijo que propondrá a su bancada que se apoye la iniciativa original de la presidenta Claudia Sheinbaum y que el nepotismo electoral se prohíba en la elección concurrente de 2027 y no hasta 2030, como lo aprobaron ayer sus correligionarios en el Senado.

Detalló que es importante que sumen la mayoría de votos en las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Reforma Política Electoral, aunque ambas la presiden legisladores de

Morena, ya que son las encargadas de emitir un dictamen de la minuta.

"Ojalá tengamos los votos para modificarlo, porque eso es muy importante, que tengamos los votos para modificarlo, y yo voy a proponer que respaldemos a la doctora Claudia con lo que dijo el día de hoy en la mañana, que sea el 27", dijo.

Señaló que el nepotismo se debe erradicar y para ello no debe haber plazos, como el que impusieron los senadores de Morena y sus aliados en la Cámara Alta, quienes modificaron la iniciativa para aplazar la entrada en vigor

de la reforma.

"Para castigar el nepotismo no debe haber plazos ni circunstancias atenuantes, porque es uno de los grandes pecados capitales, ¿no? Entonces, siempre debemos de pelear por erradicar el nepotismo", indicó.

Recordó que en la elección de 2027 se elegirán la segunda mitad de magistrados y jueces del Poder Judicial, 500 diputados federales y 16 gobernadores. "Creo que es un buen momento para que el nepotismo ya no exista en nuestro país", dijo.



El partido oficialista anunció una modificación a sus estatutos para impedir la reelección inmediata de familiares en 2027.



El senador de Morena reconoció que legalmente es posible, pero considera que "no se debe".

## "Sí se puede, pero no se debe": Félix Salgado

Cd. de México/El Universal.-

Después de avalarse que la reforma contra el nepotismo entraría en vigencia hasta 2030, Félix Salgado Macedonio, senador de Morena, admitió que podría suceder a su hija Evelyn Salgado Pineda en la gubernatura de Guerrero pero que a pesar de la posibilidad legal de hacerlo "no se debe".

"¿Pero y si gana la encuesta? Yo ya le dije a la gente: ¿Qué dice el 39 Constitucional? Que el poder demanda del pueblo, ¿no?", preguntó Salgado Macedonio a la prensa.

En un video difundido por Grupo

Fórmula, adelantó que "una cosa es lo que yo sienta", pero otra "lo que la Constitución permita".

"Sí se puede, pero no se debe. En esa cuestión estoy yo", reveló.

Insto a la gente a hacer encuestas populares y "preguntar en Guerrero" de manera explícita: "¿Quién quieren que sea su candidato a gobernador o su candidata a gobernadora?".

Aseguró que algunas veces "el pueblo se encapricha" y "ni modo de llevarle la contraria". "No es lo que yo diga; es lo que el pueblo diga. Yo nunca he dicho 'quiero ser', que sea lo que el pueblo diga", reiteró.



La senadora Ruth González Silva negó que la reforma contra el nepotismo electoral haya sido pospuesta para beneficiar su posible candidatura.

## Rechaza Senadora del PVEM planes de sucesión en SLP

Cd. de México/El Universal.-

La senadora del Partido Verde Ruth González Silva desmintió que la decisión de posponer hasta 2030 la prohibición del nepotismo electoral haya sido dedicada a ella y aclaró que no son los tiempos ni es momento de hablar de la gubernatura de San Luis Potosí. Además, recaló que nunca ha dicho que quiera ser candidata a suceder a su esposo, el gobernador Ricardo Gallardo.

Sin embargo, la legisladora reconoció que podría competir en las elecciones de 2027 si el pueblo así lo decide y se lo pide.

"Mi trabajo es como senadora. En dos

años, primero que Dios me los preste de vida y posteriormente lo que el pueblo decida, eso se va a hacer. La gente en San Luis Potosí va a decidir en ese momento, en 2027, en las elecciones la gente va a decir quién va a ser su próximo gobernador o gobernadora.

"Ya en su momento el pueblo decidirá, las encuestas decidirán y por su puesto las urnas decidirán, qué es lo más importante", puntualizó.

La senadora potosina insistió en que "falta muchísimo, todavía es muy prematuro" hablar del relevo en la gubernatura de su estado. "En ningún momento he mencionado que yo quiero ser. Se han asumido cosas y de ninguna manera

he puesto en mis palabras, en mi boca, que yo quiero ser. Por eso todo este revuelo que apunta hacia San Luis Potosí, pero yo creo que pueden revisar datos y nunca he aseverado que yo voy a ser la sucesora ni voy a ser la candidata en 2027".

Ruth González Silva negó que el acuerdo entre Morena y el Partido Verde para aplazar hasta 2030 la entrada en vigor de la reforma contra el nepotismo electoral haya sido para beneficiar su eventual candidatura. Dijo que los acuerdos políticos entre partidos no son como lo piensa la gente y no tienen como destinatario las necesidades individuales de alguna persona.

## Se reúne Sheinbaum con líder de Francia Insumisa

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se reunió este miércoles en Palacio Nacional con Jean-Luc Mélenchon, líder de Francia Insumisa.

En sus redes sociales, la jefa del Ejecutivo federal difundió una fotografía de su encuentro con el político francés de izquierda a quien agradeció la visita.

"Muchas gracias a Jean-Luc Mélenchon por su profunda reflexión. Coincidimos en que ¡Ahora el pueblo!".

Antes, Jean-Luc Mélenchon también se reunió con Luisa María Alcalde, líder nacional de Morena, con quien platicó sobre el proceso que se vive en México desde 2018 con la llegada de la llamada Cuarta Transformación.

"Me reuní con Jean-Luc Mélenchon, dirigente francés y amigo de nuestro Partido-Movimiento. Platicamos del momento estelar que está viviendo México desde 2018. Él comparte que somos un faro en el mundo por nuestro modelo de desarrollo y bienestar, el "Humanismo Mexicano", así como por la fuerza y respaldo popular que hoy tiene Morena".

## Pide connacional condenado a muerte intervención de Sheinbaum

En una nueva misiva para la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, connacionales condenados a la pena de muerte en prisiones de California y Texas, Estados Unidos, piden al gobierno de México presionar a su homólogo estadounidense para regresar los casos a Corte y sean revisados de forma exhaus-

tiva. "Seguimos luchando por nuestra causa, la cual fuimos enjuiciados injustamente al violar nuestros derechos, como también hubo abuso de poder y racismo, etc", escribió Manuel "N" desde la cárcel de Represa, California en Estados Unidos.

En noviembre de 2024, el mismo preso escribió por primera ocasión a la presidenta Claudia Sheinbaum para pedirle seguir presionando al gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica para revisar sus casos porque, argumentó, "se cometieron varias arbitrariedades, muchas injusticias, racismo, abuso de poder, nuestros derechos fueron violados, etcétera".

"Nosotros los condenados a la pena de

muerte confiamos en usted y esperamos que nos tenga en su cuarta renovación.

"Ya que tres veces escribimos a los tres últimos presidentes de México y desafortunadamente no vimos ningún resultado.

Esperamos en usted y en todo su gabinete de gobierno y en toda autoridad que usted sí hará algo por nosotros. Que Dios les dé la sabiduría y los llene de muchas bendiciones. Respetuosamente, presos condenados a la pena de muerte en California y Texas", escribió.

La carta fue enviada a Pablo Castro Zavala, presidente de la Confederación Internacional de Morelenses e Inmigrantes Mexicanos para agradecerle su apoyo e intervención para difundir y entregar el escrito al gobierno mexicano.



La mandataria federal agradeció la visita de Mélenchon y destacó la coincidencia en su visión política.



Lily Téllez acusó a Morena de ser un "narco gobierno" y vinculó a sus dirigentes con el crimen organizado.

## Acusaciones de narcopolítica encienden tensión en el Senado

Cd. de México/El Universal.-

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, decretó un receso en medio de la toma de tribuna de morenistas luego de acusaciones de los panistas Marko Cortés y Lily Téllez sobre un narco gobierno de Morena.

En el marco del debate de la reforma en materia de soberanía de la presidenta Claudia Sheinbaum y en medio de gritos y exabruptos de Fernández Noroña se decretó un receso de 10 minutos al considerar que no hay condiciones para el debate.

Los ánimos se encendieron cuando la senadora Lily Téllez, difundió el video del abogado de narcotraficantes que han reconocido relaciones con Morena.

En tribuna, la sonorenses, dijo "narco morena a dado contratos para defender a narcotraficantes" y expuso que la soberanía de México no está amenazada, "los que están amenazados son los cárteles, narco Morena no es México, los cárteles no son México". "Ustedes en una inmundicia inmoral están legislando para los cárteles", agregó y pasó lista de los principales legisladores, dirigentes y al expresidente López Obrador a quienes acusó de traidores a la patria por entregar el país al narco.

Noroña, en tribuna rechazó el calificativo de traidor a la patria y acusó a Téllez de estar defendiendo los intereses privados, "que sirven a una televisora, quiere dan clases de moral, clases de ética. No es querida en Sonora, en el país y todos los días hace el ridículo en esta tribuna".



El Inai ya destinó 96 millones de pesos para liquidaciones del servicio profesional de carrera.

## Pide Inai 77 millones para indemnizaciones

Cd. de México/El Universal.-

Las comisionadas y el comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), Blanca Lilia Ibarra, Josefina Román, Norma Julieta del Río y Adrián Alcalá Méndez, respectivamente, acudieron a la Cámara Baja para solicitar que se requieten 77 millones de pesos de su presupuesto a fin de destinarlo expreso a

indemnizaciones al personal que se quedará sin trabajo tras la extinción de dicho órgano autónomo.

En el encuentro, que se desarrolló de manera privada en las instalaciones de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, Alcalá Méndez explicó que el Inai destinó una bolsa de 96 millones de pesos para liquidar al personal del servicio profesional de carrera; sin embargo, el titular explicó que para el personal de confianza se requieren 77

millones de pesos para pagar indemnizaciones, pues aunque la nueva dependencia los recontrae, la ley establece que se les debe indemnizar. "Son 315 familias cuya situación no está muy clara.

Estamos hablando de varias familias que se han dedicado muchos años a los derechos, son profesionales, son técnicos, son agentes de derechos, por eso es que hacemos esta propuesta de 77 millones de pesos", dijo.

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	53,050.33	53,296.71	↑ 0.46%
MEXICO BIVA	1,068.84	1,074.39	↑ 0.52%
NEW YORK	43,621.16	43,433.12	↓ -0.43%
BITCOIN	88,714.1	84,948.1	↓ -4.53%

Intereses			
TIE 28 días	9.7538	Cetes 28 días	9.44
Udis 25	8.393785		
TIE 91 días	9.8332	Cetes 91 días	9.19
Udis 26	8.394727		
TIE 182 días	9.9495	Cetes 182 días	9.10
Udis 27	8.395669		
GPP	7.75	Cetes 350 días	9.31
Udis 28	8.396610		

Metales			
Centenario			
	\$43,700.0		
Plata México			
	\$650.44		

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$19.78	\$20.91
Interbancario 25	\$20.46	\$20.47
Interbancario 26	\$20.40	\$20.41

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	64.95
Brent	72.71
WTI	68.73

Hoy en Cintermex  
**XLVI Congreso Anual AMMVE**



# El Porvenir Económico

**El dato del día**  
La economía nacional perdió 40 mil 703 empleos en los últimos tres meses del año pasado frente al trimestre previo, indican datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). La mayor parte de los empleos perdidos fueron dentro de la economía informal, con 133.4 mil plazas menos, mientras que en el formal se generaron 92.6 mil.

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. JUEVES 27 DE FEBRERO DE 2025

### Mundo Financiero

26 de Febrero 2025

Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
Dólar spot	20.4249			
	19.78		20.91	Hoy 9.44 / Anterior 9.37
	0.06 centavos menos			

IPyC	Euro	Dow Jones
53,296.71	21.38	43,433.12
	21.39	
	0.15 centavos menos	

Bolsa Mexicana De Valores	Yen	Índice
Sube 246.38 pts	0.13678	Baja 188.04 pts
0.46% más	0.13698	-0.43% menos
	0.00053 centavos menos	

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5956.06	5955.25
BOVESPA	124768.	125979.
NASDAQ 100 Index	21132.9	21087.2
DOW JONES	43433.1	43621.1
NIKKEI	38142.3	38237.7

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Bolsa Mexicana de Valores Gold (BMV Gold), World Gold Council (WGC).

## Cierra peso mexicano al alza tras postergación de aranceles de EU

Cd. de México/El Universal.-

La moneda mexicana concluyó la jornada en 20.41 pesos por dólar en los mercados internacionales, registrando una apreciación de 0.24% o 4 centavos respecto al cierre anterior, según datos de Bloomberg.

En el mercado minorista, el dólar cerró en 20.91 pesos a la venta en las ventanillas de Banamex, una disminución de 0.29% o 6 centavos en comparación con el martes.

El fortalecimiento del peso se atribuye a las declaraciones del expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien anunció que los aranceles a las importaciones de México y Canadá entrarán en vigor hasta el 2 de abril.

De acuerdo con Gabriela Siller, directora de análisis económico y financiero de Grupo Base, los mercados interpretaron el anuncio como un aplazamiento de la medida, lo que generó confianza entre los inversionistas.

Además, la especialista destacó que el retraso en la apli-



Trump anunció que la medida arancelaria entrará en vigor hasta el 2 de abril, lo que fortaleció al peso.

La moneda mexicana se posicionó entre las divisas más apreciadas frente al dólar durante la jornada, junto con el peso colombiano, que ganó 0.60%; el sol peruano, con 0.45%; el shekel israelí, con 0.44%; el florín húngaro, con 0.10%; y la libra esterlina, con 0.06%.

Este comportamiento reflejó un mayor apetito por monedas emergentes y una menor aversión al riesgo en los mercados interna-

cionales. En el ámbito bursátil, los principales índices de Wall Street registraron movimientos mixtos. Mientras que el Dow Jones cayó 0.43% tras dos sesiones al alza, el Nasdaq Composite avanzó 0.26% y el S&P 500 subió 0.01%, poniendo fin a una racha de cuatro sesiones con pérdidas.

Estos movimientos estuvieron marcados por el desempeño de empresas tecnológicas y el ajuste de expectativas ante la política monetaria de la Reserva Federal.

En México, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) cerró la sesión con una ganancia de 0.46%, luego de tres días de caídas.

Al interior del mercado accionario, destacaron las alzas de Banorte, que avanzó 2.4%; Grupo Aeroportuario del Pacífico, con 1.7%; América Móvil, con 1.2%; Bimbo, con 2.1%; y Arca Continental, con 1.3%, reflejando un repunte en sectores clave de la economía nacional.

## Reporta Coneval aumento de la pobreza rural

Cd. de México/El Universal.-

Entre el tercer y el cuarto trimestre de 2024, la pobreza laboral en el ámbito urbano se mantuvo en niveles similares al pasar de 30.7% a 30.8%, mientras que en el ámbito rural presentó un aumento de 2.2 puntos porcentuales, es decir, pasó de 48.5% a 50.7%; de tal forma que llegó a su punto más alto de los últimos dos años informó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Asimismo, en los últimos tres meses del año pasado, la pobreza laboral en términos generales a nivel nacional presentó un aumento de 0.3 puntos porcentuales, al pasar de 35.1% a 35.4%.

En ese mismo periodo, el ingreso laboral real per cápita a nivel nacional presentó una disminución de 1.5%, al pasar de 3 mil 346.45 pesos a 3 mil 294.97. Lo anterior se vio acompañado de una disminución trimestral en el número de personas ocupadas de 40.7 mil.

El aumento entre el tercer y cuarto trimestre de 2024 en la pobreza laboral se dio en un contexto donde el valor monetario de la canasta alimentaria rural permaneció en el mismo nivel, mientras que la urbana aumentó 0.3%, ambas variaciones fueron inferiores a la inflación trimestral promedio de este periodo (1.0%).

En 12 de las 32 entidades federativas se presentó una reducción de la pobreza laboral mayor a 0.5 puntos porcentuales,

entre el tercer y el cuarto trimestre de 2024. Destacaron Michoacán con 3.4 puntos porcentuales; Baja California Sur con 2.9; y Sonora con 2.7. En contraste, las tres entidades con mayor aumento durante el mismo periodo fueron Veracruz con 5.2 puntos porcentuales; Morelos con 3.3 y San Luis Potosí con 3.1.

Con esta publicación el Coneval cumple con el propósito de otorgar insumos para la orientación, implementación y diseño de la política de

desarrollo social, presentando la serie histórica 2006-2024 del ITLP y la pobreza laboral, indicadores utilizados desde 2010 a la fecha.

Las próximas actualizaciones de esta información por parte del Coneval estarán sujetas al proceso de extinción de este Consejo y la transición de sus funciones al Inegi, derivado del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución, en materia de simplificación orgánica.



Veracruz, Morelos y San Luis Potosí registraron los mayores incrementos en pobreza laboral en el cierre de 2024.

## 'Seguros médicos en riesgo si se limitan aumentos'

Cd. de México/El Universal.-

La Asociación Mexicana de Agentes de Seguros y Fianzas (AMASFAC) advirtió que la implementación de un tope al aumento en el costo de los seguros de gastos médicos mayores podría provocar la salida de aseguradoras del mercado mexicano.

Cristóbal Ponce Miranda, presidente del Comité de Salud y Vida del organismo, señaló que en California, Estados Unidos, una medida similar en los seguros contra incendios resultó en el retiro de varias compañías, generando pérdidas millonarias ante recientes desastres naturales.

Actualmente, en la Cámara de Diputados se discute una iniciativa para limitar el incremento de las primas de estos seguros, con el objetivo de mitigar el impacto de los aumentos constantes en los asegurados.

Sin embargo, el sector asegurador ha expresado su preocupación, ya que con-



La inflación médica anual del 15% ha incrementado los costos hospitalarios, de insumos y honorarios.

sidera que esta medida podría afectar la sostenibilidad del mercado y la disponibilidad de coberturas adecuadas.

Ponce Miranda enfatizó que el problema radica en el alto costo de la atención médica, factor clave en el encarecimiento de las pólizas.

Datos de la AMASFAC indican que el costo medio nacional por siniestro anual aumentó un 419% en la última década, pasando de 34 mil 244 pesos en 2013 a 177 mil 600 pesos en 2023, y se estima que supere los 130 mil pesos en 2024.

## Pactan tope de precio de gasolina por seis meses

Cd. de México/El Universal.-

El gobierno federal está elaborando un acuerdo que durará seis meses para establecer el precio máximo de la gasolina de bajo octanaje, en máximo 24 pesos por litro, de acuerdo con el borrador del pacto, denominado "Política Nacional para Promover la Estabilización del Precio de la Gasolina en Beneficio del Pueblo de México".



El gobierno federal elabora un acuerdo para fijar el precio máximo de la gasolina de bajo octanaje en 24 pesos por litro durante seis meses.

"La vigencia de la política será de seis meses contados a partir de la fecha de su firma. Durante este periodo, se llevarán a cabo evaluaciones periódicas para determinar su efectividad y realizar los ajustes y demás acciones necesarias en función de los resultados obtenidos", apunta el documento.

El borrador de este documento no especifica acciones sobre la gasolina de alto octanaje, ni diesel utilizado para los

camiones de carga y de pasajeros.

Además, el documento explica diferentes acciones de parte de Pemex, distribuidores, comercializadores y transportistas para establecer este precio.

"Esta política tiene un carácter voluntario y no impone obligaciones adicionales forzadas a las partes firmantes. Su éxito dependerá de la cooperación y compromiso de todos los actores involucrados, quienes participarán con la convicción de fortalecer la transparencia y estabilidad del mercado de combustibles en beneficio del pueblo de México", añade.

El documento señala que los importadores, comercializadores, distribuidores de las marcas comerciales de gasolinas, transportistas y expendedores y los diferentes grupos empresariales se comprometen a brindar todas las facilidades necesarias a las autoridades en sus actividades de supervisión y verificación.

Expertos en el sector y empresarios han advertido que este acuerdo puede generar distorsiones en el mercado, incentivar la comercialización ilícita de combustibles, impulsar la venta de litros incompletos y reducir la calidad del servicio y productos.



A través de X, Marcelo Ebrard felicitó a Greer por su ratificación y confirmó su reunión del jueves.

## Se reúne Marcelo Ebrard con representante comercial de EU

Cd. de México/El Universal.-

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, indicó que se reunirá el jueves con Jameson Greer, ratificado el miércoles como representante comercial de Estados Unidos, en medio de las tensiones entre ambos países por los aranceles impuestos por el presidente Trump.

A través de su cuenta en X, el funcionario del gobierno federal mexicano felicitó al Greer por su ratificación este miércoles en el Senado estadounidense.

"Nos vemos mañana en Washington. Mis mejores deseos!!", publicó Ebrard Casaubon, quien ya se reunió la semana

pasada con Howard Lutnick, secretario de Comercio de EU.

En esa ocasión el secretario de Economía mexicano afirmó que inició "un diálogo constructivo", en medio de las tensiones entre ambos países por los aranceles anunciados por el presidente Trump.

El presidente Trump afirmó que no detendrá los aranceles previstos para México y Canadá, alegando que "millones han muerto por el fentanilo".

El republicano afirmó que los aranceles "van todos el 2 de abril", con lo que aplazó la fecha, misma que estaba prevista para marzo.

**EDICTO**  
En fecha 24 de enero del 2025, radiqué en esta Notaría a mi cargo de FORMA EXTRAJUDICIAL LA SUCESIÓN INSTAMENTARIA A BIENES del señor: JUAN ANTONIO RAMÍREZ VAZQUEZ también conocido como ANTONIO RAMÍREZ VAZQUEZ. Los denunciante me presentaron la documentación requerida por el artículo 881 ochocientos ochenta y uno, 882 ochocientos ochenta y dos y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, por lo que, ante mí, se reconocieron como herederos y albacea, quien procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, N.L. a de febrero del 2025.  
**LIC. EVERARDO ALAMIS GUERRA.**  
**NOTARIO PÚBLICO NO. 96.**  
**PRIMER DISTRITO.**  
**AAGE-680522-269.**  
**(17 y 27)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
CON FECHA 12 DEL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA POR VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora ESTHER REYES FUENTES, MEDIANTE EL ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 115,159 DE FECHA 12 DE FEBRERO DEL 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO TITULAR, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDANA DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LIC. ERNESTO PEREZ CHARLES.**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 133 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL**  
**PECE-620120-285**  
**(17 y 27)**

**EDICTO**  
A QUIEN DESEE INTERVENIR COMO POSTOR Con fecha 07 siete de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos del incidente de liquidación sobre liquidación de la sociedad conyugal, promovido por Aurelio Silveira Vázquez en contra de la señora Yadira Janet Gómez Rodríguez, derivado del expediente judicial número 859/2019, formado con motivo del procedimiento oral sobre divorcio incausado, se señaló las 09:00 nueve horas del día 24 veinticuatro de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo con 7 del Acuerdo General Conjunto número 1/2024-II de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura del Estado, relativo a los lineamientos para la utilización de los medios electrónicos en los procesos judiciales, así como en los esquemas de trabajo del Poder Judicial del Estado, a efecto de llevar a cabo el desahogo de la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda respecto del 100% por ciento del bien inmueble embargado en autos por los derechos de propiedad que le corresponden a los señores Aurelio Silveira Vázquez y Yadira Gómez Rodríguez, siendo los datos de identificación del referido inmueble los siguientes: "Calle Bari número 700, del Fraccionamiento Altaria en Apodaca, Nuevo León, Cuyos datos de registro son número 4529, volumen 109, libro 182, Sección I Propiedad, Unidad Apodaca, de fecha 18 dieciocho de noviembre del año 2014 dos mil catorce.". Es por lo cual, tomando en consideración que se dijo anteriormente, el objeto del remate corresponde al 100% cien por ciento del bien inmueble descrito en líneas anteriores, y que son respecto de los derechos de propiedad de los contendientes, al cual le fue asignado como valor total pericial la cantidad de \$2,130,000.00 (dos millones ciento treinta mil pesos 00/100 moneda nacional); por lo tanto, sirve como postura legal del presente Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda la cantidad de \$1,420,000.00 (un millón cuatrocientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional) corresponde a las dos terceras partes del valor del inmueble a rematar y que corresponde al 100%-cien por ciento del valor pericial del citado inmueble, del avalúo fijado por el perito designado en autos; lo anterior de conformidad con el artículo 534 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado.

Consecuentemente, en términos de lo establecido en el número 468 del Código Procesal Civil Estatal, convocándose a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse, 2-dos veces, una cada 3-tres días, tanto en el Boletín Judicial, en el Periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en los Estrados de este Juzgado. Asimismo, es de hacerse del conocimiento, aquella persona que desee intervenir como postor al multicitado remate para que, comparezcan al local de este Juzgado, ubicado en la calle Escobedo número 519 sur piso 6 en el centro de Monterrey, Nuevo León, el día y hora señalado para el desahogo de la audiencia, debidamente identificados, debiendo consignar el 10%-diez por ciento efectivo del valor total del avalúo rendido por el perito designado en autos, mediante boleto de depósito que podrá ser expedido por aquellas Instituciones Autorizadas por la ley, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 527, 533, 534, 535 y 536 de la ley adjetiva civil en cita.

Monterrey, Nuevo León, a 17 de febrero del 2025 dos mil veinticinco.

**LICENCIADO GERARDO LLANES RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIO ADSCRITO A LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA EN APOYO AL JUZGADO CUARTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**(24 y 27)**

**EDICTO**  
Dirigido a: Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, Asociación Civil. Domicilio: Ignorado. Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 2787/2024, relativo al juicio ordinario civil, que promueve Nora Santos Contreras Muraira en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, Asociación Civil, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, en fecha 5 cinco de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite la demanda propuesta, cuyas prestaciones lo son: otorgamiento de escritura del inmueble objeto del juicio, cancelación de inscripción, así como gastos y costas, el cual se encuentra a su disposición en el local de este Juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 17 diecisiete de enero de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por medio de edictos a la parte demandada; edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario El Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concurriendo un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que se señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. DoY Fe.

**ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**  
**(25, 26 y 27)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha 18 de Diciembre del 2024, se ha denunciado en esta Notaría. LA SUCESIÓN HEREDITARIA TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA EXTRAJUDICIAL ACUMULADA A BIENES DEL SEÑOR IGNACIO LOERA BARAJAS, quien para algunos actos jurídicos se hacia llamar IGNACIO LOERA Y AMPARO ERNESTINA MARTINEZ MARTINEZ, quien para algunos actos jurídicos se hacia llamar AMPARO ERNESTINA MARTINEZ, AMPARO ERNESTINA MARTINEZ DE LOERA, AMPARO E. MARTINEZ, mediante Acta fuera de Protocolo 095/095/1704/2024 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se de a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.

Guadalupe, Nuevo León a 18 de Diciembre de 2024.  
**LIC. GLORIA ILEANA RAMOS BETANCOURT**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 95**  
**RATG770411JMS.**  
**(17 y 27)**

**EDICTO**  
El día 06-seis de Febrero de 2025-dos mil veinticinco, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo, los señores JOSE DE JESUS GONZALEZ VALENZUELA, EDUARDO ALEJANDRO GONZALEZ VALENZUELA, DANIEL ALBERTO DEL 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO TITULAR, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDANA DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LIC. ERNESTO PEREZ CHARLES.**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 133 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL**  
**PECE-620120-285**  
**(17 y 27)**

**EDICTO**  
A QUIEN DESEE INTERVENIR COMO POSTOR Con fecha 07 siete de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos del incidente de liquidación sobre liquidación de la sociedad conyugal, promovido por Aurelio Silveira Vázquez en contra de la señora Yadira Janet Gómez Rodríguez, derivado del expediente judicial número 859/2019, formado con motivo del procedimiento oral sobre divorcio incausado, se señaló las 09:00 nueve horas del día 24 veinticuatro de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo con 7 del Acuerdo General Conjunto número 1/2024-II de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura del Estado, relativo a los lineamientos para la utilización de los medios electrónicos en los procesos judiciales, así como en los esquemas de trabajo del Poder Judicial del Estado, a efecto de llevar a cabo el desahogo de la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda respecto del 100% por ciento del bien inmueble embargado en autos por los derechos de propiedad que le corresponden a los señores Aurelio Silveira Vázquez y Yadira Gómez Rodríguez, siendo los datos de identificación del referido inmueble los siguientes: "Calle Bari número 700, del Fraccionamiento Altaria en Apodaca, Nuevo León, Cuyos datos de registro son número 4529, volumen 109, libro 182, Sección I Propiedad, Unidad Apodaca, de fecha 18 dieciocho de noviembre del año 2014 dos mil catorce.". Es por lo cual, tomando en consideración que se dijo anteriormente, el objeto del remate corresponde al 100% cien por ciento del bien inmueble descrito en líneas anteriores, y que son respecto de los derechos de propiedad de los contendientes, al cual le fue asignado como valor total pericial la cantidad de \$2,130,000.00 (dos millones ciento treinta mil pesos 00/100 moneda nacional); por lo tanto, sirve como postura legal del presente Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda la cantidad de \$1,420,000.00 (un millón cuatrocientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional) corresponde a las dos terceras partes del valor del inmueble a rematar y que corresponde al 100%-cien por ciento del valor pericial del citado inmueble, del avalúo fijado por el perito designado en autos; lo anterior de conformidad con el artículo 534 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado.

Consecuentemente, en términos de lo establecido en el número 468 del Código Procesal Civil Estatal, convocándose a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse, 2-dos veces, una cada 3-tres días, tanto en el Boletín Judicial, en el Periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en los Estrados de este Juzgado. Asimismo, es de hacerse del conocimiento, aquella persona que desee intervenir como postor al multicitado remate para que, comparezcan al local de este Juzgado, ubicado en la calle Escobedo número 519 sur piso 6 en el centro de Monterrey, Nuevo León, el día y hora señalado para el desahogo de la audiencia, debidamente identificados, debiendo consignar el 10%-diez por ciento efectivo del valor total del avalúo rendido por el perito designado en autos, mediante boleto de depósito que podrá ser expedido por aquellas Instituciones Autorizadas por la ley, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 527, 533, 534, 535 y 536 de la ley adjetiva civil en cita.

Monterrey, Nuevo León, a 17 de febrero del 2025 dos mil veinticinco.

**LIC. GUSTAVO CARLOS FUENTEVEILLA CARVAJAL**  
**NOTARIO PUBLICO NÚMERO 138**  
**(17 y 27)**

**EDICTO**  
AL CIUDADANO LUIS RAFAEL ROMERO MALDONADO, DOMICILIO IGNORADO En el Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 12 doce de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite una ejecución de convenio que promueve Brenda Judith Romero Cipriano y Mónica Gisela Romero Cipriano, por sus propios derechos promoviendo Ejecución de Convenio en contra de Luis Rafael Romero Maldonado en su carácter de deudor principal y Luis Alberto Cañamar García fiador alimentista, derivado del expediente judicial 156/2008, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 459, 472 y 474 del Código de Procedimientos Civiles, en acatamiento a lo ordenado mediante auto de fecha 20 veinte de enero de 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, ésta Autoridad tiene a bien ordenar que la notificación ordenada en los autos de fecha 12 doce de junio y 3 tres de julio de 2024 dos mil veinticuatro, respecto de Luis Rafael Romero Maldonado, se haga por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivos tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico "El Porvenir" que se editan en la Ciudad, a fin de que dentro del término de 3 tres días ocurra al local de este Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, sito en el sexto piso del Edificio Vali Rent, ubicado en la calle Escobedo 519 sur, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, a fin de que desahogue la vista ordenada y manifieste lo que a sus derechos convenga, aclaración hecha de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición de dicha parte demandada las copias simples de los escritos de cuenta a efecto de que se imponga de los mismos. Bajo el apercibimiento de que se señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código Procesal Civil.

Monterrey, Nuevo León a 30 de enero de 2025.  
**LA CIUDADANA SECRETARÍA DEL JUZGADO OCTAVO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LICENCIADA MIRTHALA SALAZAR BARRIENTOS**  
**(25, 26 y 27)**

**EDICTO**  
Dirigido a: Inmobiliaria y Construcciones Sanle Sociedad Anónima de Capital Variable. Domicilio: Ignorado. Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1006/2024, relativo al juicio ordinario civil, que promueve Olivia Ontiveros Cota en contra de Inmobiliaria y Construcciones Sanle Sociedad Anónima de Capital Variable, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, en fecha 13 trece de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite la demanda propuesta, cuyas prestaciones lo son: prescripción adquisitiva del bien inmueble objeto del juicio, inscripción ante la autoridad registral, así como gastos y costas, el cual se encuentra a su disposición en el local de este Juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 24 veinticuatro de enero de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por medio de edictos a la parte demandada; edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario El Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concurriendo un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que se señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. DoY Fe.

**JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO**  
**SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**(25, 26 y 27)**

**EDICTO**  
A la persona moral Dinámica de Monterrey Inmobiliaria S.A con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 13 trece de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, radicó el expediente judicial número 2351/2024 relativo al juicio ordinario civil promovido por Martín Ibarra Ramírez, por sus propios derechos, en contra de Dinámica de Monterrey Inmobiliaria S.A, mediante provido de fecha 30 treinta de enero de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar a la referida parte demandada por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, lo anterior para los efectos de que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir contestación la parte demandada y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndosele prevenir a Dinámica de Monterrey Inmobiliaria S.A para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibidos de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le hará en la forma prevista por el artículo 68 del Ordenamiento legal en cita. Así mismo quedan a disposición de Dinámica de Monterrey Inmobiliaria S.A las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado. DOY FE.

**MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**  
**(25, 26 y 27)**

**EDICTO**  
Dirigido a: de Banco Capitalizador de Monterrey, Sociedad Anónima. Domicilio: Ignorado. Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1149/2024, relativo al juicio ordinario civil María del Refugio Malto de Ávila y Juan Ávila Martínez en contra de Banco Capitalizador de Monterrey, Sociedad Anónima, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 30 treinta de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite la demanda propuesta, cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial consistentes en: prescripción del inmueble objeto del juicio, expedición de título de propiedad, así como pago de gastos y costas, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 10 diez de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento de la parte demandada Banco Capitalizador de Monterrey, S.A., por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concurriendo un término de 9 nueve días a dicha institución Bancaria a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. DoY Fe.

**ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**  
**(26, 27 y 28)**

**EDICTO**  
Hilda Berra Salazar Dentro del expediente 57/2024 relativo al juicio oral de divorcio incausado, promovido por Marco Antonio González Montemayor en contra de Hilda Berra Salazar, el cual se admitió a trámite el 31 treinta y uno de enero de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la demandada por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas, tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado (El Norte, Milenio Diario, El Porvenir), a fin de que, dentro del término de 9 nueve días ocurra al local de este juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaria de este juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados. Acorde con lo preceptuado en el artículo 68 del Ordenamiento Procesal Civil en consulta, se previene a la parte demandada para que dentro del término antes concedido señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León. Apercibida de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado.

Monterrey, Nuevo León a 24 de febrero de 2025  
**CARLOS ARTURO FLORES GONZÁLEZ**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL**  
**(26, 27 y 28)**

**EDICTO**  
AL CIUDADANO: ELEAZAR RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ. Por auto de fecha 27-veintisiete de junio del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, el juicio ordinario civil, sobre pérdida de la patria potestad promovido por Norma Elizabeth Charles García en contra de Eleazar Rodríguez Gutiérrez, dentro de los autos que integran el expediente judicial 597/2024, se ordenó emplazar a Eleazar Rodríguez Gutiérrez, por medio de edictos que se publicaban por tres veces consecutivas tanto en el periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, todos que se editan en la Entidad, a fin de que dentro del término de 9-nueve días ocurra a manifestar lo que a sus intereses convengan; en la inteligencia de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaria del juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado y documentos acompañados para su debida instrucción; apercibiéndole para que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, a fin de que no se practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 de la codificación adjetiva en comento. DoY fe, Apodaca, Nuevo León a 21 de febrero del 2025

**SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**  
**GLORIA LUZ MÉNDEZ MUÑOZ**  
**(26, 27 y 28)**

**EDICTO**  
En fecha 6 seis de febrero de 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 1926/2024, relativo al Procedimiento Oral sobre Divorcio Incausado, promovido por Víctor Rodríguez Reyes en contra de Gloria Guadalupe Sánchez Torres, del índice del Juzgado Primero Familiar Oral del Décimo Tercero Distrito Judicial del Estado se ordenó la publicación de un edicto por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial, así como en el periódico "El Porvenir", para que sea emplazado a la ciudadana Gloria Guadalupe Sánchez Torres y que dentro del término de 09 nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificado, ocurra ante este Tribunal por escrito, a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial adscrita a este Distrito Judicial a disposición de la parte reo las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios del área metropolitana de Monterrey, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 de la codificación adjetiva en comento. DoY fe, Apodaca, Nuevo León a 21 de febrero del 2025

**SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**PATRICIA MARTÍNEZ MORENO**  
**(26, 27 y 28)**

**EDICTO**  
El día 19-dieinueve de febrero del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de instestado acumulado a bienes de María Victoria Mendoza Angulo y/o María Victoria Mendoza, Nicolás Bartolomé Chaveznava y/o Nicolás Bartolomé Chaveznava Mendoza y/o César Nicolás Chavez Nava Mendoza y/o César Nicolás Chavez Nava, y César Filiberto Chaveznava Maldonado, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 29/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30- treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 24 de febrero del 2025.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO**  
**(27)**

**EDICTO**  
En fecha 8 ocho de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial 966/2024 relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Perdida de la Patria Potestad que promueve Nallely de Jesús Martínez Santibáñez en contra de Cesar Daniel Pérez Flores. Mediante auto de fecha 24 veinticuatro de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar y emplazar a la parte demandada por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico el Porvenir, el Norte, Milenio, ABC, a elección de la promovente, así como en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, emplazándose para que dentro del término de 9 nueve días ocurra ante esta a producir su contestación. En la inteligencia que la notificación hecha de esta forma surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición de la demanda y demás documentos acompañados a la misma debidamente selladas y rubricadas que lo fueron por la secretaria de este juzgado. Así mismo, se le previene a la parte demandada a fin de que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio, o en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, incluyendo las de carácter personal, se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. DoY fe, García Nuevo León, a 31 treinta y uno de Octubre del 2024 dos mil veinticuatro.

**NOÉ DANIEL PALOMO SOTO**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**(25, 26 y 27)**

**EDICTO**  
A LA CIUDADANA: LIZETH CECILIA RODRIGUEZ JAQUEZ. Domicilio: Ignorado. Con fecha 17 diecisiete de enero del 2023 dos mil veinticinco, se ordenó dentro del expediente judicial número 572/2024 relativo al JUICIO ORAL SOBRE DIVORCIO INCAUSADO promovido por ALFREDO III VILLEGAS HERNÁNDEZ en contra de LIZETH CECILIA RODRIGUEZ JAQUEZ, emplazar por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, a fin de que dentro del improrrogable término de 09 nueve días ocurra al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere, apercibida que en caso de no hacerlo así, se le tendrá por no contestada la demanda instaurada en su contra. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los DIEZ días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaria de este Juzgado a disposición de la parte reo, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Procesal Civil del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 17 diecisiete de febrero de 2025 dos mil veinticinco. Licenciada Gloria Luz Méndez Muñoz.

**SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR ORAL DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**  
**GLORIA LUZ MÉNDEZ MUÑOZ**  
**(26, 27 y 28)**

**EDICTO**  
Al ciudadano: Eleazar Estrada Cortez Domicilio: Ignorado. En fecha 11 once de agosto de 2021 dos mil veintinueve, el Juez Primero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, admitió a trámite el procedimiento oral sobre divorcio incausado, dentro del expediente judicial número 1449/2021, promovido por Dominga Loera Vázquez, en contra de Eleazar Estrada Cortez. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a desahogar la vista respectiva. Y mediante auto dictado el 20 veinte de octubre de 2022 dos mil veintidós, se ordenó emplazar a la parte demandada Eleazar Estrada Cortez por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 9 nueve días ocurra al local de este Juzgado a producir su contestación. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 17 diecisiete de febrero de 2025 dos mil veinticinco. Licenciada Gloria Luz Méndez Muñoz.

**SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR ORAL DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**  
**GLORIA LUZ MÉNDEZ MUÑOZ**  
**(26, 27 y 28)**

**EDICTO**  
ORDENADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, A FIN DE NOTIFICAR AL C. ROBERTO CARLOS GÓMEZ FLORES. CON DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 12 doce de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente 201/2024 relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Pérdida de Patria Potestad que promueve Karina Ramos González en contra de Roberto Carlos Gómez Flores, ordenándose notificar y emplazar al demandado, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el Periódico ABC de Monterrey, que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término de 09-nueve días, ocurra a producir su contestación, en la inteligencia de que la notificación surtirá sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos para su instrucción. Asimismo se previene al demandado a fin de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios siguientes: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que en caso de no cumplir con lo anterior las demás notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de la tabla de estrados que se lleva en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código Procesal Civil en el Estado. Haciéndose de su conocimiento que el objeto de dicha notificación es a fin de hacer de su conocimiento la tramitación del juicio referido en líneas anteriores, cuyas pretensiones son: a). Declaratoria Judicial por medio del cual se declare la pérdida de la patria potestad de demandado respecto del menor R.E.G.R.; b) Se decrete judicialmente la tutela definitiva del menor a favor y únicamente a cargo de la parte actora; y c). Gastos y costas que se originen por la tramitación del presente juicio. DoY Fe, Monterrey, Nuevo León, a 27 de enero del año 2025.

**LIC. JENIFFER ITZEL MUZZQUEZ SANCHEZ.**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
**(26, 27 y 28)**

**EDICTO**  
Al ciudadano: Eleazar Estrada Cortez Domicilio: Ignorado. En fecha 11 once de agosto de 2021 dos mil veintinueve, el Juez Primero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, admitió a trámite el procedimiento oral sobre divorcio incausado, dentro del expediente judicial número 1449/2021, promovido por Dominga Loera Vázquez, en contra de Eleazar Estrada Cortez. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a desahogar la vista respectiva. Y mediante auto dictado el 20 veinte de octubre de 2022 dos mil veintidós, se ordenó emplazar a la parte demandada Eleazar Estrada Cortez por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 9 nueve días ocurra al local de este Juzgado a producir su contestación. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a



## Acuerdan Ucrania y EUA compartir beneficios de recursos naturales

### Se crea un fondo de inversión para aprovechar recursos naturales, con el 50% de las ganancias asignadas al estado beneficiario.

Redacción/Ucrania.-

En un movimiento estratégico destinado a fortalecer la economía ucraniana y consolidar la cooperación bilateral, Ucrania y Estados Unidos han alcanzado un acuerdo en el que Kiev asignará el 50% de los beneficios derivados de la explotación de sus recursos naturales aún sin explotar a un fondo de inversión conjunto.

Dicho fondo, que estará bajo una administración predominantemente estadounidense, se enfocará en realizar inversiones clave en diversos sectores de la economía ucraniana.

Fuentes de la oficina presidencial ucraniana confirmaron este avance al medio Kyiv Independent, destacando que el acuerdo representa un paso significativo en las relaciones entre ambos países.

Según información de Ukrainska Pravda, el documento final firmado por Kiev omite cláusulas presentes en borradores anteriores propuestos por Estados Unidos, las cuales estipulaban que la contribución al fondo debía alcanzar los \$500,000 millones de dólares.

A pesar de este avance económico, Ucrania no logró asegurar un compromiso escrito por parte de Estados Unidos que garantice un apoyo militar continuo en el marco de este acuerdo.

Una de las disposiciones clave del pacto establece que cualquier transferencia de fondos a terceros requerirá la aprobación conjunta de ambos países, asegurando así un control compartido sobre los recursos invertidos.

El presidente estadounidense, anunció que su homólogo ucraniano, Volodimir Zelenski, visitará Washington este viernes para formalizar la firma



He oído que vendrá el viernes. Ciertamente, a mí me parece bien si él quiere y le gustaría firmarlo conmigo."

Donald Trump

Trump calificó el acuerdo como "muy importante" y afirmó que el pueblo estadounidense "está muy feliz" por este logro, subrayando que su predecesor, el demócrata Joe Biden (2021-2025), "estaba tirando el dinero" en Ucrania.

El mandatario republicano había condicionado previamente la asistencia económica y militar a Kiev a la aceptación de un acuerdo que implicara una participación significativa de Estados Unidos en los recursos naturales ucranianos.



Ucrania y Estados Unidos firman un acuerdo estratégico para impulsar la economía ucraniana.



Aunque inicialmente reticente debido a los términos considerados onerosos, Zelenski reconoció la necesidad de firmar la propuesta estadounidense para garantizar el continuo apoyo en materia de seguridad por parte de su principal aliado.

Desde su asunción el mes pasado, Trump ha reorientado la política exterior de Estados Unidos, buscando entablar un diálogo más cercano con el presidente ruso, Vladimir Putin, con el objetivo de poner fin al conflicto en Ucrania, mientras lanza advertencias a los aliados tradicionales de Washington.

Con este acuerdo, Ucrania espera mejorar sus relaciones con la administración Trump. La semana pasada, el presidente estadounidense se refirió a Zelenski como un "dictador" y le instó a actuar con celeridad para poner fin a la guerra, un día después de que representantes rusos y estadounidenses sostuvieran conversaciones en Arabia Saudita sin la participación de Kiev.



El Papa experimenta una leve mejoría en su salud, aunque su pronóstico sigue siendo reservado.

## Papa Francisco presenta ligera mejoría, informa el Vaticano

Redacción/Vaticano.-

El estado de salud del papa Francisco registró una "ligera mejoría", aunque su pronóstico sigue siendo "reservado", anunció el Vaticano, cuando se cumplen 13 días de la hospitalización del jesuita argentino de 88 años que padece una doble neumonía. Al líder religioso se le realizó un TAC que demostró "una normal evolución" del cuadro pulmonar que lo afecta.

"Las condiciones clínicas del Santo Padre en las últimas 24 horas han mostrado una nueva y leve mejoría. La leve insuficiencia renal detectada en los días pasados ha sido superada", se lee en el boletín diario publicado por el Vaticano. La tomografía que le habían efectuado del tórax "evidencia una normal evolución del cuadro inflamatorio pulmonar". Asimismo, los exámenes sanguíneos "han confirmado la mejoría de ayer".

El líder espiritual, que según el Vaticano estuvo "trabajando" en la tarde, se encuentra ingresado en la clínica Gemelli de Roma desde el 14 de febrero. Sin embargo, todas las alarmas saltaron el pasado fin de semana, cuando se deteri-

oró su salud. El martes por la noche, el Vaticano había informado que su estado seguía siendo "crítico pero estable". Los comunicados de este miércoles mostraron un mayor optimismo.

### Preocupación por su salud

Pese a la "ligera" mejoría, "el pronóstico sigue siendo reservado", advirtió no obstante el Vaticano, máxime cuando Jorge Mario Bergoglio continúa precisando "oxigenoterapia" y "fisioterapia respiratoria". Esta hospitalización, la cuarta y más larga desde 2021, genera preocupación por los problemas previos que debilitaron su salud en los últimos años: operaciones en el colon y el abdomen, y dificultades para caminar.

Su deteriorada salud ha reabierto los interrogantes sobre su capacidad para desempeñar sus funciones. La decisión el lunes del papa de convocar un consistorio de cardenales, en una fecha por precisar, reavivó además las especulaciones sobre la posibilidad de que renuncie. El diario La Repubblica recordó que Benedicto XVI anunció su renuncia al papado en 2013 durante un consistorio sobre canonizaciones.

## Libera Israel a palestinos tras recibir cuerpos de rehenes

Redacción/Ucrania.-

Un autobús con presos palestinos liberados por Israel llegó a la localidad cisjordana de Ramala sobre la una de la madrugada, hora local, coincidiendo con la entrega en Gaza sin ceremonias por parte de Hamás de cuatro cuerpos de rehenes israelíes.

Tras la entrega de estos cuatro cadáveres de cautivos israelíes, se espera que Israel libere esta noche a alrededor de 600 presos palestinos que tenían que haber sido puestos en libertad el pasado sábado y que se corresponden a los seis

rehenes liberados y cuatro cuerpos de cautivos entregados por Hamás la semana pasada.

El retraso en la liberación por parte de Israel se ha producido tras las protestas del Gobierno israelí por las ceremonias públicas con mensajes de propaganda que lleva organizando Hamás en las liberaciones y entregas de los cadáveres, algo que no ocurrió en la entrega esta noche de estos cuatro cuerpos a la Cruz Roja, que se produjo sin publicidad.

El autobús de la Cruz Roja con los primeros presos palestinos liberados

salió de la prisión israelí de Ofer y tardó una media hora en llegar al Palacio de Cultura de Ramala, donde decenas de personas esperaban a los presos, que salieron del vehículo vestidos con chándal verde y con pañuelos palestinos al cuello, según la retransmisión en directo de la cadena catari Al Jazeera.

Wajdi Ahmad, funcionario de la gubernación de Ramala que coordina la liberación de prisioneros en esta localidad, informó a EFE que a esta localidad fueron trasladados 32 presos, algunos de los cuales fueron cogidos a hombros por la multitud a su llegada a Ramala.

La Media Luna Roja informó por otro lado de que sus equipos en Jerusalén recibieron en un hospital israelí al prisionero palestino enfermo Kazem Zawahra, que lleva varios meses en coma y será trasladado al Hospital Al-Husseini en Beit Jala.

Se prevé que el resto de presos palestinos se trasladen a la Franja de Gaza, y de allí algunos -los de penas más altas- serán deportados a Egipto, como viene siendo habitual en los cambios de rehenes israelíes por presos palestinos de la tregua, cuya primera parte llega a su fin este sábado.



Presos palestinos liberados llegan a Ramala tras la entrega de rehenes.

## Reabre Corea del Norte sus puertas al turismo

Redacción/Corea del Norte.-

Entre el 20 y el 24 de febrero, 13 turistas provenientes de países como el Reino Unido, Canadá, Grecia y Australia, entre otros, realizaron un viaje organizado por la empresa Koryo Tours a la ciudad fronteriza de Rason, al norte del país. Este viaje es el primero en mucho tiempo, después de que el país cerrara sus fronteras en enero de 2020 debido a la pandemia de COVID-19.

La reanudación de los viajes a Corea del Norte podría ser una estrategia para revitalizar la economía del país, que depende en gran medida de las divisas extranjeras. Según el gerente general de Koryo Tours, Simon Cockerell, este primer grupo de turistas visitó fábricas, tiendas y escuelas en Rason, además de los monumentos dedicados a los líderes históricos del país, Kim Il Sung y Kim Jong Il. Este paso marca una apertura en el área, lo que podría ser el inicio de una mayor reapertura de fronteras.

El turismo en Corea del Norte se detuvo drásticamente con la pandemia, ya que el país implementó algunas de las restricciones más estrictas del mundo, incluyendo el cierre de fronteras y la evacuación de diplomáticos. Sin

embargo, desde 2022, el país ha comenzado a suavizar esas restricciones.

En febrero de 2024, aproximadamente 100 turistas rusos fueron los primeros extranjeros en visitar Corea del Norte, lo que sorprendió a muchos observadores, ya que se esperaba que los primeros turistas provinieran de China, su principal aliado.

A lo largo de 2024, más de 880 turis-

tas rusos visitaron el país, lo que refleja el acercamiento de Corea del Norte con Rusia, especialmente debido al apoyo del país a la guerra en Ucrania. Por otro lado, los grupos turísticos chinos aún no se han reactivado, lo que podría retrasar la recuperación total del sector. Los turistas chinos representaban más del 90% del total de visitantes internacionales a Corea del Norte antes de la pandemia.



Un grupo de turistas extranjeros visita la ciudad de Rason en Corea del Norte, marcando el primer viaje organizado desde la reapertura de fronteras.



El 26 de enero se registró una colisión entre un helicóptero del Ejército y un vuelo de American Airlines en el Aeropuerto Nacional Ronald Reagan.

## Evita avión choque en aeropuerto de Washington

Redacción/Estados Unidos.-

Hasta el momento, American Airlines no ha respondido a una solicitud de comentarios sobre el giro de espera en el Aeropuerto Nacional de Washington.

La maniobra, realizada por el vuelo 2246 de American, procedente de Boston, ocurrió alrededor de las 8:20 de la mañana del martes, menos de dos horas antes de que otro avión que intentaba aterrizar en el Aeropuerto Midway de Chicago se viera obligado

a ascender nuevamente para evitar otra aeronave que cruzaba la pista.

"La tripulación siguió los procedimientos de seguridad y el vuelo aterrizó sin incidentes", añadió.

Hasta el momento, American Airlines no ha respondido a una solicitud de comentarios sobre el giro de espera en el Aeropuerto Nacional de Washington.

En las últimas semanas se han producido cuatro grandes desastres aéreos en América del Norte.



Carabiniero en las calles de Santiago de Chile esta mañana.

## Levanta Chile estado de excepción por masivo apagón

Redacción/Chile.-

El Gobierno de Chile anunció el fin del estado de excepción que permitió imponer el toque de queda, decretado en respuesta al masivo apagón que afectó el martes al país.

"El estado de excepción por catástrofe se levanta a partir de este momento" (a las 08H25 locales, 11H25 GMT), declaró la

ministra chilena del interior, Carolina Tohá.

La alta funcionaria dijo que "también quedan sin efecto las decisiones (...) respecto al toque de queda", por lo que "hoy debiéramos tener un día normal".

En pleno verano austral, el 95% de los 20 millones de chilenos sufrió la tarde del martes la inusual interrupción del servicio que sumió al país en el caos y el

desconcierto.

El apagón, que se inició a las 15H16 (18H16 GMT), afectó a una vasta zona que va desde la región de Arica y Parinacota (norte) a la región de Los Lagos (sur).

En respuesta a la emergencia el gobierno decretó el estado de excepción por catástrofe e impuso un toque de queda desde las 22H00 locales del martes hasta

las 06H00 del miércoles.

Sin embargo, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) informó la mañana del miércoles que el 97,5% de los hogares ya contaban con suministro eléctrico.

Así, los chilenos retornaban a las calles luego del fin del toque de queda. Las personas se movilizaban a sus trabajos, y autos y buses transitaban por las calles.



Samuel García mencionó que la idea es que no compita con tren de pasajeros

## Revela gobernador que Claudia pidió L4 del Metro hasta Pablo González

Consuelo López González.

El recorte de la Línea 4 del Metro, que inicialmente llegaría al municipio de Santa Catarina, fue una petición de la Presidenta Claudia Sheinbaum, reveló el gobernador Samuel García Sepúlveda.

En rueda de prensa Nuevo León Informa, el mandatario estatal aclaró que la Federación solicitó que el Metro concluyera en Pablo González, donde conectaría con el nuevo Tren México-Nuevo Laredo.

Acompañado de Hernán Villarreal, secretario de Movilidad y Planeación Urbana, insistió que Nuevo León tendrá el monorriel más largo del Continente, con 35 kilómetros de longitud.

"No se está recortando ninguna línea que se prometió...ninguna línea se está recortando", aseveró.

"Una extensión que iba a pagar la Federación, la extensión de la Línea 4, pues la misma Federación nos pide que no compita con el tren de pasajeros que viene de la Presidenta".

"La Federación pidió que el Metro llegue a Pablo González...la Línea 6 (y 4) iba a competir con el tren", expuso.

Se prevé que el tren pase por lo menos tres veces al día, y las líneas 6 y 4 del Metro funcionen también como alimentadoras.

Hasta hace unos meses, se contemplaba que el monorriel abaricara desde el Aeropuerto Internacional de Monterrey hasta el Centro de Santa Catarina.

Sin embargo, explicó, en el plan de campaña la Línea 6 solo iba del Hospital de Ginecología a Citadel, y la Línea 4 del Hospital de Ginecología a Pablo González.

Proyecto al que el Gobierno Federal

“Una extensión que iba a pagar la Federación, la de la Línea 4, pues la misma Federación nos pide que no compita con el tren de pasajeros que viene de la Presidenta

Samuel García

sumó dos extensiones, una al Aeropuerto Internacional de Monterrey y otra a Santa Catarina.

El emecista insistió en no crear confusión ni hablar de cancelaciones.

Recordó que incluso hubo gobernadores que decían "ni un metro al Metro".

"Aquí en Nuevo León no queremos que la confusión dañe este gran logro que vamos a tener", refirió.

"Estamos cumpliendo lo prometido, que eran dos líneas, y estamos haciendo que el dinero que iba a ser para el tren suburbano vaya para la extensión".

"Esta línea del Metro va a ser la más larga del Continente, incluyendo a Estados Unidos, no le digan a (Presidente Donald) Trump, en total 35 kilómetros, y por lo pronto, 21 estaciones", manifestó.

Asimismo, agradeció el apoyo de los alcaldes Adrián de la Garza, de Monterrey; Héctor García, de Guadalupe; Daniel Carillo, de San Nicolás, y Cesar Garza, de Apodaca, que apoyarán en el diseño de jardinerías y adecuaciones.

Respecto al Tren, agregó que señalarán a la Federación los puntos de tráfico para realizar pasos a desnivel.

## Insiste Samuel en el desistimiento de juicios, controversias y disputas legales

### El gobernador de Nuevo León llamó al Poder Judicial a sumarse al acuerdo político para garantizar la gobernabilidad de la entidad

Consuelo López González.

El Gobernador Samuel García Sepúlveda llamó ayer al Poder Judicial a sumarse al acuerdo político para garantizar la gobernabilidad de Nuevo León, e insistió en el desistimiento de juicios, controversias y disputas legales.

En rueda de prensa, el mandatario estatal indicó que la coordinación con este ente es fundamental, sobre todo en materia de seguridad.

"Los tres poderes y los tres órdenes de gobierno, Alcaldes, Gobernador, Poder Judicial y Poder Legislativo, Fiscalía, Derechos Humanos, lo que queremos, y el Estado va a poner el ejemplo, es que todos los agravios que hubo ya se desistan", planteó.

"Por ejemplo, si el Tribunal Superior de Justicia presentó una controversia en la Corte contra el Poder Ejecutivo, o el Poder Ejecutivo presentó una contra el Legislativo o Judicial, pues lo que vamos a hacer es desistimos".

"Le pido al Poder Judicial que estemos coordinados...por supuesto que se incluye el Poder Judicial de Nuevo León a este acuerdo, a este llamado de unidad y gobernanza", expuso.

A decir del emecista, cualquier agravio o proceso puede resolverse políticamente, sin necesidad de recurrir



El mandatario estatal dijo que la coordinación con este ente es fundamental

a la vía legal.

Aunque por más de dos años mantuvo una confronta, García Sepúlveda aseguró que lleva una buena relación con Arturo Salinas Garza, presidente del Tribunal Superior de Justicia, y lo invitó a asistir a las mesas de seguridad.

"Yo también invito a Arturo, que es amigo porque fue diputado con un servi-

dor, nos va a ayudar con el tema de seguridad si el Poder Judicial está coordinado y nos acompaña a estas mesas".

"Es muy indispensable el Poder Judicial, porque al final son los que resuelven, y a veces sus criterios nos liberan delincuentes de alto impacto, o nos liberan crimen organizado, que es lo más dañino", agregó.

## Estará para el Mundial solo tramo de L6 y L4 del Pabellón a La Fé

Consuelo López González.

Con un 30 por ciento de avance al momento, el Gobierno del Estado entregará para el Mundial 2026 un primer tramo de 12 kilómetros de las líneas 4 y 6 del Metro, desde la Torre Administrativa a Citadel.

El gobernador Samuel García Sepúlveda adelantó que para el mes de junio del próximo año entrarán en operación las estaciones que conectarían con el Estadio BBVA, sede de la justa mundialista.

"La Meta FIFA es que en 500 días vamos a terminar, por lo pronto, 12 kilómetros, de Torre Administrativa, aquí en Fundidora, hasta Citadel, en San Nicolás", expuso.

"De esos 12 kilómetros tienen que estar al menos cinco estaciones funcionando, para que la gente se pueda subir

al Metro, conectamos con la Y Griega, y la Y Griega te lleva al Estadio de los Rayados".

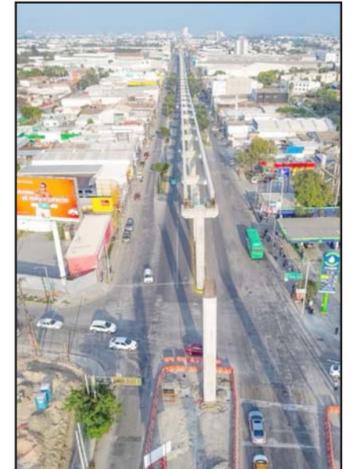
"Para FIFA vamos a tener ya un gran pedazo de la línea 6 y un pedazo de la 4, funcionando con trenes, ya moviendo gente, por lo pronto con cuatro trenes", explicó.

Las cinco estaciones en funciones serían Torre Administrativa, Y Griega y Churubusco, las cuales son continuas, además de Ruiz Cortines y Paseo la Fe.

Estaciones intermedias como Linda Vista, Azteca, Bonifacio Salinas y San Rafael, y Arboledas, quedarían pendientes.

"Tiene que estar en marzo, para las pruebas, y ya el primero de junio va a estar funcionando", refirió.

A la par, proyectan remodelar la Línea 1 del Metro, la cual conecta con el estadio.



Se entregarán solo cinco estaciones



Ayer el pleno del Congreso local aprobó reformas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

## Será una realidad la Ley Olimpia en NL

Jorge Maldonado Díaz

La denominada "Ley Olimpia" será una realidad en el estado de Nuevo León, luego de que ayer el pleno del Congreso local aprobó reformas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Con esto, la violencia en materia política se perseguirá de oficio y aquélla en donde se ejerza el uso de Inteligencia o Violencia Artificial (IA), como difusión de desnudos o cualquier fotografía que vulnere a las mujeres, se generará órdenes de protección inmediata y el retiro de lo difundido en redes sociales.

Esta fue impulsada por diversas diputaciones del PRD, MORENA, PRI, MC, entre otras, busca garantizar la integridad de la víctima, para que el Ministerio Público y el Juzgador ordenen, de manera inmediata, las medidas de protección necesarias para las mujeres violentadas.

Los ajustes planeados en materia de IA, precisó Greta Barra, presidenta de la

Comisión de Igualdad, corresponden a la denominada Ley Olimpia.

"Se deberá identificar plenamente al proveedor de servicios en línea a cargo de la administración del sistema informático, sitio o plataforma de internet en donde se encuentre alojado el contenido y la localización precisa del contenido en internet".

"La autoridad que ordene las medidas de protección contempladas en este artículo deberá solicitar el resguardo y conservación lícita e idónea del contenido que se denunció de acuerdo con las características del mismo y deberá proteger los datos personales de las víctimas conforme a lo establecido en las leyes en la materia", aseguró la legisladora.

Como parte de las medidas dictaminadas en esta ley, las plataformas digitales, medios de comunicación, redes sociales o páginas electrónicas deberán dar aviso de forma inmediata al usuario que compartió el contenido, donde se establezca de forma clara y precisa que el contenido será inhabilitado por

cumplimiento de una orden judicial.

"Dentro de los cinco días siguientes a la imposición de las medidas de protección previstas en este artículo deberá celebrarse la audiencia, en el juez podrá cancelarlas, ratificarlas o modificarlas considerando la información disponible, así como la irreparabilidad del daño", refirió.

Además, se pedirán vía electrónica o mediante escrito a las empresas de plataformas digitales, de medios de comunicación, redes sociales, o páginas electrónicas, personas físicas o morales, la interrupción, bloqueo, destrucción, o eliminación de imágenes, audios o videos relacionados con la investigación previa satisfacción de los requisitos de Ley.

"Se deberá identificar plenamente al proveedor de servicios en línea a cargo de la administración del sistema informático, sitio o plataforma de internet en donde se encuentre alojado el contenido y la localización precisa del contenido en internet, señalando el localizador uniforme de recursos".

## Piden extender sesiones para terminar con rezago legislativo

Jorge Maldonado Díaz

Con la finalidad de abatir el rezago legislativo, las bancadas de Morena y Movimiento Ciudadano pidieron que las sesiones ordinarias sean más extensas para poder atender tanto expediente.

Lo anterior lo manifestaron a raíz de que en la actualidad la Septuagésima Séptima Legislatura cuanto con poco más de 2 mil dictámenes rezagados.

Y aunque implementaron como estrategia atender los miércoles este tipo de expedientes para reducir el rezago legislativo, consideraron que no era suficiente.

"Creo que como quiera tenemos que alargar las sesiones y ponernos a trabajar en las comisiones para que salgan todo ese rezago, que es muy importante que salga porque recordemos que hay muchas cosas pendientes que benefician a toda la ciudadanía.

"Hay que tener sesiones más largas, pero creo que también hay otras acciones que podemos tomar y otras que podemos pausar que no benefician a la ciudadanía",

dijo Miguel Flores Serna, coordinador de Movimiento Ciudadano.

Al ser cuestionado al respecto, Mario Soto Esquer, coordinador de la bancada de Morena apoyo la postura emecista.

"Estaría bien alargar las sesiones para agotar la mayor cantidad de asuntos posible", consideró.

Por su parte, Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN dijo que el trabajo debería de venir desde las comisiones.

"Creo que ahorita lo más importante es que se pongan a trabajar las comisiones, de hecho, ahorita creo que estamos llegando a 0 de los dictámenes que ya están votados en comisiones"

"Creo que ahorita lo más importante es que se pongan a trabajar las comisiones, de hecho, ahorita creo que estamos llegando a 0 de los dictámenes que ya están votados en comisiones".

"Lo que necesitamos es que empiecen a sacar el trabajo legislativo en comisiones para poderlo circular y avanzar en ese tema", dijo De la Fuente



Fue petición de las bancadas de Movimiento Ciudadano y Morena.

Lo bueno

Que la Ley Olimpia será pronto una realidad en Nuevo León

Lo malo

Que para el Mundial de Futbol 2026 solo se entregará un tramo de las L6 y L4 del Metro

Bla, bla, bla...

"Una extensión que iba a pagar la Federación, la Línea 4, pues la misma Federación nos pide que no compita con el tren de pasajeros que viene de la Presidenta"



Samuel García Sepúlveda



Serán 3.6 kilómetros del primero al cuarto sector de Cumbres.

Inicia hoy prueba piloto de un contraflujo en Paseo de los Leones

Será este próximo jueves 27 de febrero, cuando el Municipio de Monterrey inicie con la prueba piloto de un carril de contraflujo sobre avenida Paseo de los Leones. El también llamado carril "reversible", estará tendrá una longitud de 3.6 kilómetros a la altura del primer sector de Cumbres hasta el cuarto sector, a unas cuadras de Llave de Oro. Cabe mencionar que, no tendrán accesos ni salidas en puntos intermedios. Asimismo, los horarios de prueba serán de las 16 :00 a las 22:00 horas de lunes a

viernes. Dicho sistema de reducción de tráfico será exclusivo para vehículos ligeros que podrán circular a una velocidad máxima de 50 kilómetros por hora. La Administración Municipal detalló que se instalarán señalamientos y se contará con oficiales de tránsito que estarán guiando a los automovilistas durante el tiempo de prueba. Por último, aseguraron que esta misma recorrido actualmente se realiza en 12 minutos y se espera que el carril en el sentido contrario lo reduzca a 5 minutos.(CLR)

Planean Mijes y Adrián reactivar Mesa de Coordinación Metropolitana

Con la finalidad de atender problemáticas importantes como la contaminación, la inseguridad, y la movilidad, los Alcaldes Adrián de la Garza Santos y Andrés Mijes Llovera, de Monterrey y Escobedo, respectivamente, alistan la reactivación de la Mesa de Coordinación Metropolitana. Mijes Llovera, celebró que ya exista de nuevo una coordinación entre autoridades municipales, estatales y federales, asegurando que esto ayudará a la gobernabilidad del Estado. "Celebrar que ya hay Presupuesto y que ya hay Fiscal, es muy importante que regresara la gobernabilidad a Nuevo León; la intervención de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo fue muy importante para que se pudiera resolver este conflicto

político", comentó. Por su parte, de la Garza Santos, señaló que la intención es que la Mesa de Coordinación se reactive con Mijes en la presidencia, misma que dejó de sesionar desde el año 2023, debido a las disputas entre el Gobierno Estatal y los partidos PRI y PAN. "Aunque nos hemos juntado con los diferentes Alcaldes, es importante que, si hay temas que el Estado quiera tratar como Mesa Metropolitana, es importante trabajar en esto", resaltó el municipio regiomontano. Durante la reunión también se acordó fortalecer la coordinación en temas de seguridad, medio ambiente y movilidad, entre ambos municipios. (CLR)



Los alcaldes de Escobedo y Monterrey tuvieron ayer una reunión

Dan a conocer avances de obras en carretera Apodaca-Villa Juárez

César Garza Arredondo, alcalde de Apodaca informó dio a conocer que están avanzando en la ampliación de la Carretera Apodaca-Villa Juárez, vía que están por terminar y tirar la carpeta asfáltica. El ejecutivo municipal informó que esta misma semana estarán licitando la ampliación del puente, para resolver un problema emblemático de la ciudad, ante el caos vial que se registra diariamente. Garza Arredondo recordó que van a ampliar la Carretera Apodaca Villa Juárez desde Lomas de la Paz hasta Ruiz Cortines, obra en la que tienen contemplado el puente, por lo cual

esperan licitar esta misma semana. "Avanzamos en la ampliación de la carretera Apodaca-Villa Juárez, amigos ya estamos por terminar y esta misma semana licitando la ampliación del puente, para resolver un problema emblemático de nuestra ciudad", dijo. "Les recuerdo que vamos a ampliar la carretera villa Juárez desde aquí de lomas de la Paz hasta Ruiz Cortines ahora también incluyendo el puente esta misma semana limitamos verdad". El alcalde de Apodaca manifestó que antes de que termine el mes, esperan haber arrancado la segunda

ampliación de la Carretera Apodaca-Villa Juárez y el puente que es muy necesario para desfogar el tráfico. "Antes de que termine el mes de abril ya vamos a haber arrancado con la segunda ampliación de la carretera Apodaca-Villa Juárez y el tan necesitado puente, al mismo tiempo que semana también licitamos la ampliación del puente de la carretera Apodaca agua fría allá por Triana y más o menos por las mismas fechas deberíamos estar arrancándolo", puntualizó el presidente municipal de Apodaca César Garza Arredondo. (ATT)



El alcalde explicó los avances.

EN VOZ BAJA

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Quien sabe si lleve dedicatoria, pero las nuevas reformas constitucionales realizadas por el Congreso del Estado, sobre la reducción en la edad de aspirantes a cargos de elección popular, no dejan de llamar la atención.

Lo más seguro es, sin lugar a dudas que aparejado a considerarse en un tema por demás polémico para quienes quieran ser gobernador, alcaldes, diputados y regidores se abre el abanico de posibilidades para la muchachada.

Y, aunque la propuesta libró la primera vuelta por unanimidad, ante un panorama liderado por los jóvenes, genera un serio debate al interior del legislativo, que hasta en cierta forma ayudará a la madurez política, salvo su mejor opinión.

Quien sabe si sea por el estirón de orejas a nivel federal, pero los trabajos de coordinación en materia de seguridad, advierten una mejora más que interesante en Nuevo León a nivel nacional.

Por lo que en el juego de cifras, el gobernador, Samuel Gacía Sepúlveda no deja de presumir en sus redes sociales. Y, que hasta en cierta forma, hay que reconocerle a los tres niveles de gobierno.

Sin descartar que continúen los ajustes de operatividad ahora sí que por tierra y por aire, en una estrategia que no permite retroceso, sino tooodo lo contrario, para que la cuña apriete...

En eso de las diferencias políticas en el Estado, sin querer amarrar navajas, la verdad de las cosas es, que los raspones y detalles continúan.

No se puede cantar victoria en éste intento por llevar la fiesta en paz, si se toma en cuenta que siguen saliendo sanciones contra el ejecutivo.

Y, que la presunta orden por concretar castigos, no fácilmente pasará la aduana en el Congreso, pero no deja de causar alertas.

Sin embargo, aún con todo eso, los esfuerzos se hacen aunque en sus encuentros los actores políticos luzcan su mejor sonrisa.

Aunque se antoja en una cuestión titánica, pero no imposible, dos de las fracciones relativamente "jóvenes" al interior del Congreso del Estado, buscan promover la ampliación de las sesiones para sacar la chamba.

Sobre todo, ante el gran rezago legislativo que sofo-ca al Congreso local con más de dos mil expedientes guardados en el archivo "muerto" y que no será nada sencillo terminar con una tarea generada por pleitos.

Sin embargo, mientras sean peras o manzanas, ahora Morena y Movimiento Ciudadano asumen la misión, por lo que vale para oreja a ver si se les cumple sus intenciones o se queda en buenos deseos.

Para que no se sigan haciendo bolas los agoreros del desastre, la presidenta de la Nación, Claudia Sheinbaum, destacó en su mañana, claro y preciso, que no aumentarán las cuotas del Isste a los trabajadores de base del SNTE, solo a los funcionarios y personal de confianza.

Tuvo que aclarar el punto la mandataria, por la gran industria oral y escrita que se ha estado creando al rededor de la interpretación maliciosa de quienes pretenden golpear al SNTE con la intención de sacar dividendos, quizá económicos, quizá políticos, pero con esta declaración se les caen los baratos argumentos con los que pretendían hacerse notar. No hubo de piña

CONVOCATORIA PÚBLICA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. El R. Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León, en base a sus atribuciones establecidas en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 165 y 166 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; Título Décimo Primero De la Facultad Reglamentaria del Ayuntamiento Capítulo I De los Reglamentos, Disposiciones Administrativas y Circulares Municipales Artículos 222, 223, 224 y 226; Capítulo II De las Bases Generales para la expedición de Reglamentos Municipales Artículos 227 y 228 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; Título Quinto De la Facultad Reglamentaria del Ayuntamiento Capítulo I De los Reglamentos, Disposiciones Administrativas y Circulares Artículos 70, 71, 72 y 74, Capítulo II De las Bases Generales para la expedición de Reglamentos Municipales Artículos 75 y 76 del Reglamento de Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León; y por Acuerdo N°03, emanado en la DECIMA SESIÓN ORDINARIA de fecha 14 de febrero del 2025, consignado en el acta N° 13 por el cual se aprobó emitir la presente convocatoria, con el objetivo de que la normatividad municipal responda a la cambiante realidad social, así como a los cambios de la normatividad federal y/o estatal, y contribuya al actualizarse a hacer más eficaz y eficiente el funcionamiento del gobierno municipal, para beneficio general de la población, y a fin de garantizar y tomar en cuenta a la comunidad, respetando y motivando su derecho de opinar respecto de la normatividad municipal, se hace del conocimiento público el proyecto de expedición de:

CONVOCATORIA PÚBLICA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. El R. Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León, en base a sus atribuciones establecidas en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 165 y 166 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; Título Décimo Primero De la Facultad Reglamentaria del Ayuntamiento Capítulo I De los Reglamentos, Disposiciones Administrativas y Circulares Municipales Artículos 222, 223, 224 y 226; Capítulo II De las Bases Generales para la expedición de Reglamentos Municipales Artículos 227 y 228 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; Título Quinto De la Facultad Reglamentaria del Ayuntamiento Capítulo I De los Reglamentos, Disposiciones Administrativas y Circulares Artículos 70, 71, 72 y 74, Capítulo II De las Bases Generales para la expedición de Reglamentos Municipales Artículos 75 y 76 del Reglamento de Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León; artículo 32 párrafo segundo de la Ley de la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León; y por el Acuerdo N°08, emanado en la DECIMA SESIÓN ORDINARIA de fecha 14 de FEBRERO del 2025, consignado en el acta N° 13 por el cual se aprobó emitir la presente convocatoria, con el objetivo de que la normatividad municipal responda a la cambiante realidad social, así como a los cambios de la normatividad federal y/o estatal, y contribuya al actualizarse a hacer más eficaz y eficiente el funcionamiento del gobierno municipal, para beneficio general de la población, y a fin de garantizar y tomar en cuenta a la comunidad, respetando y motivando su derecho de opinar respecto de la normatividad municipal, se hace del conocimiento público el proyecto de expedición de:

CONVOCATORIA Asamblea General Ordinaria de Asociados PROMOCIÓN Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL DE MINA, NUEVO LEÓN, ASOCIACIÓN DE BENEFICENCIA PRIVADA. De conformidad a lo establecido en los artículos 2567 al 2571, del Código Civil Vigente en el estado de Nuevo León, así como en el artículo 15 de los estatutos de la asociación, se convoca a los Asociados de PROMOCIÓN Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL DE MINA, NUEVO LEÓN, ASOCIACIÓN DE BENEFICENCIA PRIVADA, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 04 de marzo de 2025 a las 12:00 horas en Primera Convocatoria, y el 11 de Marzo del 2025, en segunda convocatoria en el mismo horario, en el domicilio de la Asociación ubicado en Hidalgo número 909, colonia centro, en Mina, Nuevo León, para conocer y resolver los siguientes asuntos:



El primer paso se dió ayer cuando los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales.

# Analiza Congreso reformas para convertir Fiscalía de Feminicidios en un órgano autónomo

El Congreso Local analizan ya cambios a la Constitución para que la Fiscalía de Feminicidios se convierta en un órgano autónomo y que el titular sea designado por los diputados y no por el Fiscal General de Justicia.

El primer paso para que esto se pueda llevar a cabo se dió este miércoles cuando los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales aprobaron por unanimidad reformas a la Constitución Local.

Armida Serrato Flores, diputada del PRI dijo que este era el primer paso que se daba y que ahora para la segunda vuelta se le tendría que pedir la opinión técnica del fiscal General, Javier Flores Saldívar

“Se tomará en consideración eso que me refiero, si es cierto, es una reforma que estamos homologando a la Constitución donde sólo se

está incluyendo la Fiscalía Especializada en Feminicidio en la Constitución”.

“A mí me gustaría que en base a lo que vivimos la semana pasada, donde estuvo presente la fiscal Griselda, para efectos de que tomando en cuenta que se está moviendo o tocando un artículo, si hubiera alguna cosa, una situación adicional que pudiéramos incorporar en la segunda vuelta en ese mismo artículo saberlo de primera mano de la Fiscalía”, explicó.

Cabe destacar que la reforma forma parte de una homologación federal, y contempla que las renuncias del Fiscal General, el de Anticorrupción y el de Delitos Electorales, además de la de Feminicidios debe ser comunicada al Congreso para que éste emita la convocatoria respectiva y lleve a cabo la designación de sus titulares.

Berenice Martínez Díaz, presidenta de la comisión aseguró que la modificación a la ley no implicaba la remoción de la actual titular de esta dependencia Griselda Núñez.

“La Fiscalía en Feminicidios se eleva a rango constitucional, se pone al mismo nivel que las Fiscales, y ello permite que siempre tenga que haber una Fiscalía en Feminicidios y no que pueda ser eliminada, se le da seguridad a que exista... La Fiscal actual se mantiene, eso no cambia”, indicó.

Las modificaciones aprobadas en la Comisión se derivaron de una iniciativa presentada por la Diputada local del PT, María Guadalupe Rodríguez, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y eliminación de la brecha salarial por razones de género. (JMD)

# Llama la Séptima Zona Militar a alcaldes y a titular de la FGJ a no bajar la guardia

Ante la reducción de los índices delictivos; el General Antonio Melchor Ruiz, Comandante de la Séptima Zona Militar, llamó a no bajar la guardia, reforzar acciones de coordinación y variar la actividad contra el crimen.

El mando militar sostuvo una reunión con el Gobernador Samuel García Sepúlveda, Alcaldes metropolitanos y el Fiscal Javier Flores Saldívar.

En privado, las autoridades abordaron los ajustes en la estrategia de seguridad para mantener la incidencia a la baja.

“No podemos bajar la guardia, siempre se dice en materia de seguridad que cuando hay calma es una falsa calma, sino que tenemos que reforzar nuestras actividades, tenemos que ir variando también esta actividad”, expuso en posterior entrevista el Alcalde Adrián de la Garza Santos.

“Nos lo decía también el coordinador de esto, que es el General de la Séptima Zona Militar, que tenemos que ir trabajando, variando nuestra forma de actuar, para mantener nuestra disminución”.

“Es lo que nos hemos puesto de acuerdo, y

obviamente en un planteamiento que tenemos en materia de seguridad”, refirió.

De la Garza Santos, quien por la tarde sostuvo un encuentro con su homólogo de Escobedo, Andrés Mijes Llovera, destacó los buenos resultados en materia de seguridad y el compromiso de seguir mejorando a través de un trabajo conjunto entre Federación, Estado y Municipios.

“La verdad es que hay buenos resultados en materia de Seguridad, hay que decirlo... la disminución de los homicidios en comparación con el año pasado es evidente, ahí están los números, ha sido un trabajo coordinado de los tres niveles de gobierno”.

“Se ve una franca disminución a partir de octubre, principalmente”.

Explicó que, a propuesta de la Secretaría de la Defensa, trabajan en garantizar una mayor presencia de las policías municipales, Fuerza Civil, el Ejército y la Guardia Nacional.

Mientras que a la par identifican quiénes son los generadores de violencia para poder, en conjunto con la Fiscalía, hacer investigaciones y realizar las detenciones correspondientes.

“Queremos ir disminuyendo estos generadores de violencia, que son los que a veces hacen que se suban los índices delictivos, sobre todo el tema de homicidios”, dijo. (CL)



El general Antonio Melchor Ruiz se reunió con el gobernador y alcaldes

# Termina mañana plazo para la reposición del INE

El Instituto Nacional Electoral dio a conocer que este viernes 28 de febrero será el último día para tramitar la reposición de credenciales para votar, tanto por robo como por extravío.

Debido a lo anterior, dicho instituto invitó a acudir a cualquiera de los módulos de atención ciudadana del INE ubicados en el estado para reponer este documento de identidad, indispensable para emitir su voto en el proceso electoral del próximo 1 de junio.

Es de destacar que este 1 de junio se renovarán cargos del Poder Judicial de la Federación.

La Junta Local detalló que del 20 de noviembre de 2024 al 26 de enero de este año se entregaron ya 141 mil 121 credenciales de elector, 46 de ellas a domicilio por alguna limitación física o discapacidad que impide su acceso a los módulos de atención ciudadana.

Con fundamento en el artículo 141 de la LGIPE, la ciudadanía mexicana residente en el territorio

nacional que se encuentre imposibilitada físicamente para acudir a inscribirse en los módulos deberá solicitar su inscripción por escrito, acompañando la documentación que acredite su incapacidad.

Las personas interesadas en realizar este trámite pueden ingresar al sitio oficial del Instituto Nacional Electoral: ine.mx, o llamar a la línea gratuita INETEL 800 433 2000. (CLR)



Se han estado entregando

**CONVOCATORIA PÚBLICA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN**

El R. Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León, en base a sus atribuciones establecidas en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 165 y 166 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; Título Décimo Primero De la Facultad Reglamentaria del Ayuntamiento Capítulo I De los Reglamentos, Disposiciones Administrativas y Circulares Municipales Artículos 222, 223, 224 y 226; Capítulo II De las Bases Generales para la expedición de Reglamentos Municipales Artículos 227 y 228 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; Título Quinto De la Facultad Reglamentaria del Ayuntamiento Capítulo I De los Reglamentos, Disposiciones Administrativas y Circulares Artículos 70, 71, 72 y 74, Capítulo II De las Bases Generales para la expedición de Reglamentos Municipales Artículos 75 y 76 del Reglamento de Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León; y por el Acuerdo N°09 emanado en la DECIMA SESION ORDINARIA de fecha 14 de FEBRERO del 2025, consignado en el acta N° 13 por el cual se aprobó emitir la presente convocatoria, con el objetivo de que la normatividad municipal responda a la cambiante realidad social, así como a los cambios de la normatividad federal y/o estatal, y contribuya al actualizarse a hacer más eficaz y eficiente el funcionamiento del gobierno municipal, para beneficio general de la población, y a fin de garantizar y tomar en cuenta a la comunidad, respetando y moviendo su derecho de opinar respecto de la normatividad municipal, se hace del conocimiento público el proyecto de expedición de:

**CONVOCATORIA DE EXPEDICIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE MECANISMOS ALTERNATIVOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y DE LOS CENTROS DE MEDIACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.**

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 227 Fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, mismo que preceptúa que deberá de informarse a la comunidad, en el proceso de consulta pública, específicamente los aspectos principales o torales de que se sujeta a la consulta pública, mismo que se describe a continuación:

**La reforma al Reglamento posee como objetivo:**  
La promoción y difusión de las políticas públicas para la prevención social, justicia cívica y la solución pacífica de conflictos mediante los procedimientos de mediación, conciliación y amigable composición, para la solución de todas las controversias que aquejen a la ciudadanía del municipio.

Lo anterior a efecto de que toda persona que se encuentre interesada en hacer llegar sus comentarios, observaciones, sugerencias y propuestas relacionadas con el proyecto en comento, emitan las aportaciones que consideren pertinentes, durante el plazo establecido presente convocatoria, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, a efecto que puedan ser consideradas por el R. Ayuntamiento. Quedando a disposición de la ciudadanía el proyecto citado para ser consultado, o mediante una copia en un CD, DVD, o USB, propiedad del solicitante, o consultarlo en el sitio web oficial del Ayuntamiento, comunicándose a la oficina de la Dirección de Desarrollo Político Adscrito a la Secretaría del R. Ayuntamiento, con domicilio en calle Barbadillo s/n entre calles Hidalgo y Guadalupe en el Centro de esta ciudad, en un horario de las 8:00 a las 16:00 horas, debiendo los interesados presentar por escrito las opiniones correspondientes.

ATENTAMENTE  
CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN, 17 DE FEBRERO DEL 2025

LIC. HECTOR GARCÍA GARCÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. LARREA GONZÁLEZ SANCHEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

**EDICTO**  
A la Ciudadana Karlo Iván Morales Rivera con domicilio ignorado  
En fecha 6 seis de enero del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente 1384/2024, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre presunción de muerte por desaparición respecto de Karlo Iván Morales Rivera, promovido por Juan Morales Leos, se ordenó, atendiendo a lo establecido por el artículo 705 del Código Civil vigente en el Estado, citar al referido Karlo Iván Morales Rivera, mediante edictos, mismos que deberán publicarse por dos veces, uno cada 15 quince días, tanto en el Periódico Oficial, así como en el periódico "El Porvenir", ambos que se editan en el Estado, de la solicitud de la declaración de presunción de muerte. Monterrey, Nuevo León a 31 de enero del 2025. Doy fe.

**ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (6 y 27)**

**AVISO NOTARIAL**  
El día 25 veinticinco de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, en esta Notaría Pública a mi cargo, se dió inicio al trámite de SUCESIÓN DE INTESADO EXTRAJUDICIAL a bienes de LUIS GERARDO HERNÁNDEZ DUQUE, a petición de las señoras TANIA LIZETH HERNÁNDEZ VILLARREAL y KAREN ANA HERNÁNDEZ VILLARREAL como Únicas y Universales Herederas quienes aceptan la herencia, y de la señora ROSA ELIA VILLARREAL CANTÚ aceptando el cargo de Albacea que se le confiere, procediendo en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALÚO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, publicando por 2 veces de 10 en 10 días, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N. L. a 29 de enero del 2024.

**LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 48  
VILR740530G19  
(17 y 27)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha (10) Diez de Enero del año (2025) dos mil veinticinco se radicó en esta Notaría a mi cargo, el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes del señor DOUGLAS ALFRED THORSON, también conocido como DOUGLAS ALFRED THORSON BLOCK, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Procedimiento, la señora ELVIA CARDENAS GONZALEZ quien también usa su nombre como ELVIA THORSON Y ELVIA CARDENAS DE THORSON en carácter de Única y Universal Heredera Testamentaria y Albacea. A fin de cumplir con lo preceptuado por los Artículo (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en Estado de Nuevo León, deberá publicarse en el Periódico El Porvenir por dos veces de diez en diez días.

San Pedro Garza García, N.L., a 7 de Febrero del 2025.

**LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MORALES  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 108  
MAMV-680824-DT6  
(17 y 27)**

**AVISO NOTARIAL**  
En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 10 días del mes de Febrero del año 2025, comparecieron ante el suscrito Notario Público número 72, Lic. JAVIER GARCÍA URRUTIA, con ejercicio en este Municipio, JOSE ALFREDO AREVALO BRITO, JOSE JAIME AREVALO BRITO, BLANCA ALICIA AREVALO BRITO, DORA ELIA AREVALO BRITO, ROSALINDA AREVALO BRITO, JUAN ANGEL AREVALO BRITO, JORGE ENRIQUE AREVALO BRITO, NANCY IVONNE RODRIGUEZ AREVALO, GUADALUPE YANETH RODRIGUEZ AREVALO, LAURA PATRICIA RODRIGUEZ AREVALO, KEVIN DE JESUS AREVALO VALDEZ, KENIA LISSET AREVALO VALDEZ, AIDEE BERENICE GONZALEZ AREVALO y ARLETH ABIGAIL GONZALEZ AREVALO, a iniciar PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL DE INTESADO ACUMULADO, a bienes de ALFREDO AREVALO HERNANDEZ y/o ALFREDO AREVALO, de ANASTASIA BRITO MURO y/o ANASTASIA BRITO MURO y/o ANASTASIA BRITO y/o ANASTASIA BRITO DE AREVALO y/o ANASTASIA BRITO DE AREVALO y/o ANODOCIA BRITO, de MARIA CRISTINA AREVALO BRITO, de JAVIER AREVALO BRITO, de TOMASA DEL CARMEN VALDEZ OLMEDA, de MARIBEL AREVALO BRITO y de GUADALUPE GONZALEZ VILLARREAL, quienes fallecieron el día el día 2 de Diciembre de 2019, 21 veintuno de Agosto de 1990, 29 de Marzo de 2012, 17 de Junio de 2020, 2 de Julio de 2020, 6 de Agosto de 2021 y 15 de Septiembre de 2023, respectivamente. El suscrito Notario Público, con apoyo en el Artículo 882 del Código Procesal Civil en el Estado de Nuevo León, dará a conocer éstas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico. DOY FE.

**LIC. JAVIER GARCÍA URRUTIA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 72  
GAUJ-700131-Q22  
(17 y 27)**

**SEGUNDO EDICTO**  
Con fecha 10 de febrero de 2025, ante mí comparecieron TOMÁS CERECEDO LÓPEZ y SOCORRO GARCÍA TORRES, a fin de abrir el PROCEDIMIENTO INTESADO A BIENES DE TOMÁS CERECEDO GARCÍA, de quien se acompaña acta de defunción. Con fundamento en los artículos 64 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace esta publicación para que a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del segundo edicto, quien se crea con derecho a la herencia, comparezca a hacer valer su derecho en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Padre Mier 1510 poniente, colonia Obispaño, Monterrey, Nuevo León.

**JOSÉ JAVIER LEAL VILLARREAL  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 111  
(17 y 27)**

**AVISO**  
"AVISO ANTE MÍ SE TRAMITA LA SUCESIÓN INTESAMENTARIA ACUMULADA DE GONZALO NIÑO GONZÁLEZ Y MARGARITA GARCÍA MARTÍNEZ, ACTUANDO JESÚS RODRIGO NIÑO GARCÍA HEREDERO Y ALBACEA, QUIEN SE PRESENTA ANTE MÍ PARA HACER CONSTAR QUE ACEPTA LA HERENCIA, QUE RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITARIOS, PROCEDIMIENTO EL ALBACEA INDICADO A FORMAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA HERENCIA. MONTERREY, NUEVO LEÓN A DE FEBRERO DEL 2025.

ATENTAMENTE  
**LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54  
VEPJ-770423-IH7  
(17 y 27)**

**INSTRUMENTO PÚBLICO EN ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 133/115.078/20225**, de fecha (31) del mes de Enero del (2025) dos mil veinticinco, se presentó en esta Notaría a mi cargo realizar el JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR BERNARDO MATA VENEGAS Y SEÑORA TERESA GARCÍA LUNA, habiéndose nombrado al SEÑOR BERNARDO MATA GARCÍA en su carácter de hijo presunto heredero quien manifiesta que acepta la herencia y el cargo conferido protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que publica para los efectos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE.

**LIC. ERNESTO PEREZ CHARLES  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 133 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL  
PECE620120-285  
(17 y 27)**

**EDICTO**  
En fecha 17 diecisiete de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 40/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Bartolo García Pérez y María Ríos Cruz, así como de Candelario García Rios, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 18 dieciocho de febrero del año 2025 dos mil veinticinco.

**FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (27)**

**EDICTO**  
El día 06-seis de febrero del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Galación González Avalos y Florentina Alfaro Hernández, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 116/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 13 de febrero del 2025.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TRÉVINO  
(27)**

**EDICTO**  
En fecha 28 veintiocho de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 2857/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Bernardo Ramos Santana ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 7 SIETE DE ENERO DEL AÑO 2025-DOS MIL VEINTICINCO.

**SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (27)**

**EDICTO**  
En fecha 7 siete de febrero del año 2025 dos mil veinticinco se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 124/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Tomas Fernández Guevara, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 17 diecisiete de febrero del año 2025 dos mil veinticinco.

**FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (27)**

**EDICTO**  
En fecha 17 diecisiete de febrero del año 2025 dos mil veinticinco se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 164/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Arturo Martínez Ramos, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 21 veintuno de febrero del año 2025 dos mil veinticinco.

**FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (27)**

**EDICTO**  
En fecha 23 veintitrés de enero del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 19/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Dionisio García Galván y María de Lourdes Carrillo Chavarría, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 10 diez de febrero del 2025 dos mil veinticinco.

**JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (27)**

**EDICTO**  
El día 31-treinta y uno de enero del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Gerardo Rocha Olvera y Cristina Piedad López Osteguin, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1504/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 24 de febrero del 2025.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TRÉVINO  
(27)**

**EDICTO**  
En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 81/2025 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Esther Aurora Ayala Álvarez, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un proveído el cuatro de febrero del año dos mil veinticinco, donde se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en el periódico de referencia. DOY FE. Cadereyta Jiménez, N.L., a 19 de Febrero del 2025.

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL  
LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA  
(27)**



## Entran a vivienda y ejecutan a hombre

Sergio Luis Castillo  
Gilberto López Betancourt

Un hombre fue ejecutado a balazos por hombres armados que irrumpieron en su domicilio, crimen que ya es investigado por la Fiscalía de Justicia, en Pesquería.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, pero la víctima murió en forma instantánea.

Los hechos se reportaron a las 18:00 horas de este miércoles en una casa ubicada en la calle Rosso, en su cruce con Piamonte, en la Colonia Valle de Santa María.

El ahora occiso es un hombre de unos 35 años de edad, quien hasta el momento no ha sido identificado por las autoridades.

Mencionaron los vecinos, que esta persona tenía pocas semanas de rentar la vivienda donde se cometió el crimen.

Según los reportes de las autoridades, se escucharon varias detonaciones de arma de fuego y vieron cómo se alejaba un automóvil sedán color negro sin placas.

Hasta el sitio llegaron



Los hechos se registraron en el municipio de Pesquería.

unidades de Seguridad Pública de Pesquería, cuyos oficiales al ver al hombre tirado en medio de un charco de sangre llamaron a los paramédicos.

Al lugar llegaron elementos de Protección Civil de Pesquería que confirmaron la muerte del hombre.

Los policías preventivos acordonaron la escena del crimen para resguardar las evidencias del caso.

Agentes del Grupo de Homicidios de la Policía Ministerial, interrogaron a vecinos del sector para saber las

actividades que realizaba el ahora occiso.

A pesar de que se montaron varios puntos de revisión, esto no fue suficiente para dar con los responsables.

### OTRO EJECUTADO

El conductor de una motocicleta fue ejecutado en calles de la Colonia Garza Nieto, ayer en el municipio de Monterrey, a unos metros de una escuela primaria.

La ejecución se registró aproximadamente a las 08:16 horas en el cruce de las calles 20

de Noviembre e Ignacio Comonfort, cerca de Ruiz Cortines y Bernardo Reyes, y la escuela primaria "Profesor Emiliano Rodríguez".

El fallecido es un hombre identificado como Edgar Alejandro Romo, de 32 años, al parecer con antecedentes criminales, y quedó junto a la moto que manejaba, los agresores al parecer viajaban en un vehículo, pero otros aseguraron que iban en una motocicleta.

En la zona de los hechos quedaron diversos casquillos percutidos, presuntamente calibre 9 milímetros, en tanto los disparos causaron alarma entre los habitantes del sector, menores y profesores de la escuela primaria.

Ante los hechos, se comunicó lo sucedido a las autoridades y al sitio arribaron elementos de la Policía de Monterrey, así como paramédicos de la Cruz Roja.

En la revisión que se hizo del lesionado, se determinó que había fallecido ante las lesiones que sufrió, por lo que el área quedó resguardada por los efectivos de la Policía municipal.



Se impactó contra una casa en Santa Catarina.

## Muere conductor en estrellamiento

Gilberto López Betancourt

El conductor de una camioneta, un hombre de la tercera edad, murió luego de estrellarse contra un domicilio ayer en el municipio de Santa Catarina.

Aproximadamente a las 11:29 horas se registró el percance vial, en calle Mar Caribe 306 cruz con San Pedro de Paraná, en la Colonia San Gilberto.

La unidad accidentada es una camioneta tipo Town Contry de la Chrysler en color verde, con placas SLV- 80-70.

El vehículo venía bajando por la calle de San Pedro de Paraná, cuando se estrelló contra el domicilio.

Después de los hechos se comunicó lo sucedido a las autoridades y al lugar arribaron la Cruz Roja y Protección Civil.

Las autoridades realizaron la inspección del domicilio afectado, ya que resultó con daños estructurales en su parte frontal debido al choque, se apreciaron unas cuarteaduras.

El occiso no fue identificado, es un hombre de unos 65 años, de tez morena, y complexión media con cabello lacio, largo y canoso, vestía una camisola de agua de drenaje y una playera interior roja, asimismo, pantalón de mezclilla azul con botas industriales.

Elementos de Movilidad municipal se hicieron cargo de las indagatorias correspondientes.

Personal de Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia revisó el cadáver, trasladado después por Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario.

### IMPACTA POSTES

Luego de perder el control de su camioneta, un conductor se estrelló contra dos postes de la CFE, ayer en la Colonia Cumbres.

El accidente se registró alrededor de las 05:00 horas, en la Avenida Alejandro de Rodas en su cruce con Cumbres Elite.

Al sitio arribaron elementos de Protección Civil de Monterrey, quienes tras revisar al conductor se percataron que no presentaba lesiones.

Más tarde elementos de Tránsito de Monterrey se hicieron cargo del estrellamiento y abanderaron la zona para evitar otro accidente.

Al parecer el conductor dormitó al volante, lo que hizo que la unidad quedara fuera de control y terminara estrellándose contra dos postes de concreto.

Con el impacto el vehículo quedó con daños de consideración en la parte frontal, además afectó una cerca en la zona.

## Detienen a asaltante de taxista

Sergio Luis Castillo



Uno de los implicados.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de García lograron la detención de un hombre que participó en el asalto a un taxista de aplicación.

Mencionaron que al momento de su captura, el sospechoso tenía en su poder varias dosis de droga que portaba entre sus ropas.

El ahora detenido fue identificado como Luis "N", de 34 años de edad, quien dijo ser originario del estado de Durango.

Aunque ya está plenamente

identificado, su cómplice hasta el momento no ha sido ubicado por las autoridades.

El asalto se cometió la madrugada de este miércoles sobre la calle Berilio, en la Colonia Los Parques.

En el video grabado por la cámara que el conductor llevaba activada y sobrepuesta en el espejo retrovisor, se observa cuando los dos hombres, que viajaban en la parte trasera del auto sacan una pistola y lo amenazan.

Los sujetos lo despojaron de su dinero y un teléfono celular, que la víctima utiliza para

realizar su trabajo en la plataforma DIDI.

Se indicó que en el asalto le dispararon con una pistola de postas.

Para posteriormente ser despojado de tres mil pesos en efectivo y un teléfono celular.

Fueron elementos de la Policía preventiva de García, quienes al contar con la información de los delincuentes, lograron ubicar a uno de ellos en la misma zona donde se cometió el atraco.

El acusado fue puesto a disposición de las autoridades correspondientes.

## Abre boquete para robar

Sergio Luis Castillo

Gracias a un llamado al 911, elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Juárez, detuvieron a un hombre que realizó un "boquetazo" en un negocio en la cabecera municipal.

Mencionaron que el delincuente intentó escapar brincando de techo a techo y terminó por desplomarse de una altura de siete metros.

Debido a las lesiones que sufrió en sus extremidades no pudo escapar, fue asegurado y llevado a un hospital bajo custodia policíaca.

Siendo identificado el detenido como José Luis, de 31 años, con domicilio en Juárez.

El ahora detenido, fue señalado como el autor material de un robo cometido en una tortillería y un negocio de tatuajes en la Colonia Centro.

La captura del presunto ladrón, se dio cuando los oficiales recibieron un reporte de su central de radio, para acudir a atender un reporte de robo en progreso, en una tortillería ubi-

cada en la Avenida Arturo B. de la Garza.

Mencionaron que al llegar a lugar, fueron alertados por un hombre que dijo ser el dueño de la tortillería y quien había hecho el reporte, señalando que la persona que lo había robado estaba tirado en la banqueta.

La víctima comentó que lo había sorprendido en el techo de la tortillería, con un rollo de cable que había sustraído de su negocio y una bolsa blanca, y lo vio salir por un boquete en la pared de un negocio de tatuajes de la planta alta.

El comerciante dijo que cuando sorprendió al delincuente le gritó que se detuviera, pero huyó brincando los techos contiguos, y al no tener hacia donde más ir, saltó hacia un poste y cayó al suelo desde el segundo piso de donde ya no se pudo parar.

Al abordar al sujeto, se percataron que se encontraba herido y con el rollo de cable negro y una bolsa que en su interior había una caja con un lector digital para cobro con tarjeta y una máquina para tatuar.



La cimbra de madera no soportó el peso del concreto.

## Lesiona a obreros colapso de placa

Sergio Luis Castillo

Cuatro trabajadores de la construcción terminaron con lesiones de consideración, al desplomarse una placa de concreto que acaban de vaciar, en el municipio de Santiago.

Al parecer la cimbra de madera que colocaron para sostener el concreto no soportó el peso y se vino abajo.

Los afectados estaban revisando precisamente el vaciado, pues ya había sido colocado el concreto horas antes.

Protección Civil del Estado informó, que los hechos se reportaron a las 18:00 horas de este miércoles en la Calle Bosque de Málaga, en su cruce con la calle Cerrada Bosque de Nemi, en Colonia Bosque Residencial Santiago.

Las autoridades no revelaron los nombres de los trabajadores, quienes son originarios de la ciudad de Allende.

Según los informes recabados por las autoridades, en ese sitio se está construyendo una residencia.

En esta ocasión, los trabajadores estaban laborando en el segundo piso de la vivienda.

Mencionaron que los albañiles estaban laborando bajo la loza de uno de los cuartos, cuando repentinamente se escuchó un tronido.

Los afectados intentaron salir corriendo, pero las toneladas de concreto y varillas terminaron por atraparlos.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, quienes atendieron a los afectados.

Mencionaron que uno de los trabajadores presentaba lesiones graves, por lo que fue trasladado a un hospital.

En otro asunto, el incendio de un contenedor de basura en el interior del Parque Fundidora, movilizó la tarde de ayer a las autoridades.

A las 12:11 horas se reportaron los hechos, en el parque ubicado en Constitución y Revolución.

Elementos de PCE, de Monterrey, así como Bomberos arribaron al lugar.

## Capturan a par de 'montachoques'

Gilberto López Betancourt

Por la presunta agresión a oficiales de la Policía de Monterrey, dos hombres fueron detenidos en la Colonia Industrial, además de que son investigados por "montar" choques para obtener dinero.

El arresto de las personas se hizo la tarde del martes pasado, alrededor de las 16:50 horas en la Avenida Bernardo Reyes y calle Miguel Domínguez, Colonia Industrial, donde fueron capturados: Víctor Hugo A., de 34 años de edad, y Andrés Eduardo G., de 23.

Elementos de la Policía de Monterrey realizaban un recorrido de prevención y vigilancia, cuando personal del C- 4 observó a través de las cámaras de video vigilancia, un carro Mazda 3 color negro con placas RRB-288-A, que tenía reporte de ser utilizado en robos a personas.

De inmediato los uniformados se avocan a ubicar el vehículo, logrando visualizarlo sobre la Avenida Bernardo Reyes, por lo que le marcaron el alto al chofer.

Al descender y proceder a una revisión, los dos tripulantes comenzaron a agredir física y verbalmente a los policías, por lo que fueron sometidos.

Personal de la Central de Radio informó a los oficiales, que el coche tenía reporte de ser utilizado en robo simple a personas, uno en Fidel Velázquez y Penitenciaría y el otro en

Gonzalitos y Pablo González Garza (Fleteros).

Además, de acuerdo a las placas y reportes ciudadanos el automóvil es utilizado para chocar vehículos en circulación a propósito y hacer culpable a la víctima, con el fin de despojarlos de dinero en efectivo.

Las autoridades realizan las investigaciones de las actividades ilícitas de los presuntos y si alguien fue víctima de dichos actos, se exhorta a interponer la denuncia correspondiente.

En otro asunto, un grupo de seis hombres, arrestados por delitos contra la salud y luego de indagatorias por el robo de una camioneta en Guadalupe, fueron arrestados en un motel por elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones en el municipio de San Pedro.

Ante los hechos, los presuntos ya fueron vinculados a proceso por un Juez el martes, por delitos contra la salud.



Agredieron a policías.



Fue en el municipio de Juárez.



## Se perderá Láinez duelo ante Necaxa

### Acumuló su quinta amonestación en el pasado duelo ante Juárez

Amed Hernández

Siguen las malas noticias para Tigres, pues Diego Láinez será baja para enfrentar a Necaxa el próximo sábado debido a acumulación de tarjetas.

Láinez fue amonestado el martes ante Juárez para sumar su quinto cartón amarillo e irse suspendido.

Anteriormente el mexicano recibió tarjeta amarilla cuando enfrentó a Mazatlán, Tijuana, Toluca y León.

Diego Láinez ahora se suma a la lista de elementos que no estarán presentes en el duelo ante los de Aguascalientes, tal es el caso de Nicolás Ibáñez, Ozziel Herrera, Rómulo Zwarg, Fernando Gorriarán y Diego Reyes.



Diego Láinez.

En lo que va del Clausura 2025, Láinez ha anotado dos goles y ha asistido en dos ocasiones, su mejor rendimiento hasta el momento desde su llegada al equipo universitario.

### SEGUIRÁN LAS BAJAS

Tigres seguirá mermado de cara al encuentro ante Necaxa el próximo sábado, esto luego de que algunos de sus lesionados aún no se recuperan.

Al menos cuatro elementos son los que no podrá contar Veljko Paunovic para medirse a los hidrocálidos.

Rómulo Zwarg, Fernando Gorriarán, Ozziel Herrera y Diego Reyes no están contemplados para viajar a Aguascalientes.

Otro que también será baja es Diego Láinez, pues ante Juárez fue amonestado y con ello acumuló tarjetas, lo que representa un partido de suspensión.

Sin embargo, quien ha mostrado mejoría, es Nicolás Ibáñez, quien no jugó ante los Bravos por una molestia muscular en la pierna derecha y estaría contemplado para enfrentar a los Rayos.

Por su parte, André Pierre Gignac sigue recuperando su nivel tras jugar el martes su primer partido luego de haber sido operado de la pierna derecha.

### ENFOCADOS EN NECAXA

Luego de caer por la mínima en cada ante Juárez, Tigres ya está enfocado en su siguiente compromiso, el Necaxa.

Fue el miércoles cuando los felinos sostuvieron entrenamiento regenerativo en el Estadio Universitario.

Será a partir de este jueves cuando Veljko Paunovic comience a definir el posible once titular que saltará el próximo sábado a la cancha del Estadio Victoria en el duelo correspondiente a la Jornada 10 del Clausura 2025.



## ¡Cuidado con Cambindo!

### Peligran Tigres ante Necaxa para su duelo del próximo sábado, pues tienen los Rayos entre sus filas al líder de goleo, Diber Cambindo

Alberto Cantú

Además de tener cuidado con uno de los mejores equipos del torneo, Necaxa, los Tigres también tendrán que estar al pendiente del goleador Diber Cambindo, cuando lo enfrente el próximo sábado en la fecha 10 de la Liga MX.

El delantero colombiano del Necaxa es el actual goleador del Torneo Clausura 2025 con nueve goles en lo que va del torneo.

De manera más específica, los nueve goles del colombiano los ha marcado en siete de los nueve juegos del Necaxa en este torneo, ya que en dos de ellos no logró anotar.

Ante Pumas y en la fecha uno, Cambindo marcó un gol, mientras que contra Chivas y en la jornada dos, el delantero no anotó.

Después, en la jornada tres ante San Luis, Diber generó dos tantos y su buena racha continuó en la

fecha cuatro frente a Cruz Azul, a los cuales les marcó en una ocasión.

Ante Rayados en la fecha cinco se fue en blanco, pero ya tiene cuatro jornadas al hilo en las que se ha hecho presente en el marcador.

La razón de esto es que le marcó dos a Santos en la fecha seis, además de que también les anotó a América, Atlas y Mazatlán.

Tomando en cuenta el paso goleador del antes mencionado y las dudas defensivas de los Tigres, Cambindo podrían tener el próximo sábado una gran tarde cuando en casa reciba a los felinos en la fecha 10 del campeonato mexicano, iniciando el encuentro a las 17:00 horas.

Sin embargo, también será interesante para los felinos ese hecho de enfrentar a un gran ofensivo y buscar anularlo, situación que de suceder les haría estar más cerca de un hipotético triunfo.



La escuadra norteamericana empató anoche con Motagua, de Honduras, para avanzar por el global.

## Es Cincinnati el rival felino

### El equipo estadounidense derrotó 5-2 en global en la primera ronda al Motagua de Honduras, y avanzó a los octavos de final

Amed Hernández

Tigres ya conoce a su rival para los Octavos de Final de la Concacaf Champions Cup, el Cincinnati de la MLS.

Esto luego de que el equipo estadounidense igualó en la vuelta de los deiciseisavos de final 1-1 ante el Motagua de Honduras para terminar con un global de 5-2.

El partido de ida se llevará a cabo el



próximo martes 4 de marzo en Cincinnati en el TQL Stadium, mientras que la vuelta el miércoles 12 en el Estadio Universitario, horarios por confirmar.

Cincinnati es dirigido por Pat

Noonan y tiene como jugadores referentes a Pavel Bucha, Evander, Steeve Kévin Denkey, entre otros.

Tigres se instaló en los Octavos de Final de la Concacaf Champions Cup luego de derrotar por global de 3-1 al Real Esteli de Nicaragua.

Cabe recordar que los felinos solo se han coronado en dicho torneo en 2020 cuando vencieron 2-1 a Los Ángeles.

## Viene Santos sin ganar de visita

Alberto Cantú

Los Rayados enfrentarán el próximo domingo al Santos Laguna en la fecha 10 de la Liga MX, conjunto que tiene una importante racha sin victorias como visitante.

Si se toma en cuenta únicamente los partidos dentro de la Liga MX, el último triunfo de Santos fuera de Torreón sucedió el pasado primero de marzo, hace casi un año, y esto fue en la victoria de 1-0 ante Gallos de Querétaro en el estadio Corregidora, en la fecha 10 del Torneo Clausura 2024.

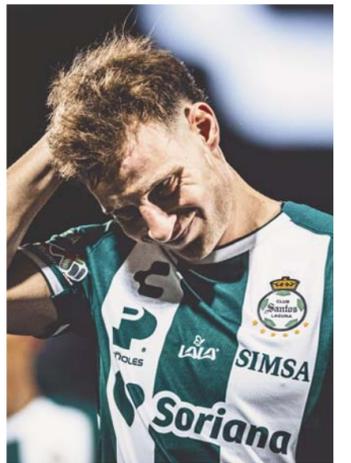
Tras ese partido, Monterrey disputó 16 encuentros más como visitantes entre ese Clausura, el Apertura anterior y el vigente torneo, pero en esa cifra de cotejos no lograron conseguir algún triunfo.

En esa marca de partidos, Santos Laguna registró un récord de 13 derrotas y tres empates, además de 12 goles a favor y 31 en contra.

Ya si se quiere agrandar aún más la racha negativa de Santos fuera de Torreón, también habría que incluir los tres partidos que no ganaron en la pasada Leagues Cup, donde cayeron contra DC United e igualaron frente a Atlanta y Cincinnati.

Sumando los encuentros que no ganaron de visitante entre el Clausura y Apertura pasados, incluyendo los de la Leagues Cup y el vigente torneo mexicano, Santos Laguna ya tiene 19 encuentros oficiales sin conseguir una victoria fuera del estadio TSM de Torreón.

La marca de los laguneros en esos 19 encuentros es de 14 derrotas y cinco empates, además de 13 goles a favor y 35 en contra.



Santos tiene una larga mala racha.



Real Madrid, con pie en la final.

## Real Madrid aventaja en Copa del Rey

El Real Madrid se impuso este miércoles por 1-0 en Anoeta sobre la Real Sociedad, en la ida de las semifinales de la Copa del Rey, gracias al tanto del brasileño Endrick (19) y tomó mínima ventaja en la eliminatoria, que se decidirá en el partido de vuelta el 1 de abril en el Bernabéu.

Los blancos acabaron golpeando primero. Un pase magistral del inglés Jude Bellingham desde su campo para Endrick, que controló en carrera y resolvió el mano a mano contra el arquero



Álex Remiro con un remate con el exterior del pie, propició que el brasileño se convirtiera en el máximo goleador de su equipo en el certamen con cuatro dianas.

El conjunto vasco intentó reponerse rápidamente. En el 22, Brais Méndez se fabricó un disparo que el portero ucraniano Andriy Lunin despejó con los

puños y, en el 27, Mikel Oyarzabal casi empató tras amargar para quitarse la marca de encima, pero su zapatazo fue bloqueado por el guardameta.

Pocos minutos después, Remiro evitó que el brasileño Vinicius ampliara la diferencia en el marcador. El atacante blanco se plantó ante la portería, pero el guardameta txuri-urdin repelió el balón con una mano abajo.

Durante la mayor parte de la primera mitad, los silbidos de la afición vasca contra Raúl Asencio se escucharon cuando el

defensa tocaba el esférico. Pero tras recibir una tarjeta amarilla por derribar a Ander Barrenetxea cuando el extremo se internaba hacia el área en el tiempo de compensación, la grada profirió un cántico contra Asencio.

Al escucharlo, el árbitro José Sánchez Martínez detuvo el juego, cumpliendo con el protocolo de actuaciones contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el fútbol. Desde el sonido local se lanzó un mensaje para que cesaran los insultos.

LIGA BBVA 19  
CLAUSURA 2025

## TABLA DE POSICIONES

L	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	DG	Pts.
1	León	9	7	2	0	16	9	7	23
2	América	9	6	2	1	20	7	13	20
3	Toluca	9	5	3	1	22	10	12	18
4	Necaxa	9	6	0	3	21	13	8	18
5	Cruz Azul	9	5	2	2	13	9	4	17
6	Tigres	9	5	1	3	14	8	6	16
7	Pachuca	9	5	1	3	13	11	2	16
8	Juárez	9	5	1	3	8	12	-4	16
9	Monterrey	9	3	3	3	16	14	2	12
10	Chivas	9	3	2	4	12	14	-2	11
11	Mazatlán	9	3	2	4	9	11	-2	11
12	Pumas	9	3	2	4	12	15	-3	11
13	Puebla	9	2	2	5	11	12	-1	8
14	Atlas	9	1	4	4	9	16	-7	7
15	Tijuana	9	2	1	6	13	21	-8	7
16	Querétaro	9	2	1	6	8	17	-9	7
17	San Luis	9	2	0	7	10	20	-10	6
18	Santos	9	1	1	7	7	15	-8	4

## GOLEO INDIVIDUAL

L	Jugador (Equipo)	G
1	Diber Cambindo (Necaxa)	9
2	Joao Paulo Dias (Toluca)	6
3	Jhon Batista (Pachuca)	6
4	Victor Dávila (América)	4
5	Juan Brunetta (Tigres)	4
6	Jhonder Cádiz (León)	4
7	José Zúñiga (Tijuana)	4
8	Alejandro Zendejas (América)	4
9	José Paradelo (Necaxa)	4
10	Álvaro Fidalgo (América)	4

## JORNADA 9

**Martes 18**  
Atlas 0-4 Necaxa  
**Miércoles 19**  
América 1-1 León  
Santos 0-1 Cruz Azul

**Martes 25**  
Tigres 0-1 Juárez  
Mazatlán 1-0 Monterrey  
Tijuana 4-2 Pumas

**Miércoles 26**  
Pachuca 2-1 Puebla  
Toluca 5-0 Querétaro  
San Luis 3-1 Chivas

## JORNADA 10

**Viernes 28**  
Mazatlán Vs. Cruz Azul

**Sábado 1**  
Necaxa Vs. Tigres  
Juárez Vs. Pachuca  
León Vs. Tijuana  
América Vs. Toluca  
Pumas Vs. Chivas

**Domingo 2**  
Querétaro Vs. Puebla  
Atlas Vs. San Luis  
Monterrey Vs. Santos



Los Diablos sentenciaron el partido antes del descanso

## ‘Despluman’ al Gallo

El Toluca ofreció una exhibición de fútbol ofensivo y goleó 5-0 a Querétaro en el Estadio Nemesio Díez, resultado que lo catapultó hasta la tercera posición de la tabla.

Con un primer tiempo arrollador, los Diablos sentenciaron el partido antes del descanso, dejando sin reacción a unos Gallos que se vieron superados en todos los sectores del campo.

El marcador pudo abrirse al minuto 17 con un gol de Alexis Vega, pero el VAR intervino y anuló la jugada por una mano previa del delantero.

Sin embargo, la insistencia escarlata tuvo recompensa al 24', cuando Héctor Herrera asistió de cabeza a Luan García, quien empujó el balón al fondo del arco para el 1-0. Seis minutos después, Paulinho amplió la ventaja con

un zurdazo raso.

La fiesta del Toluca no se detuvo y al 37' llegó el tercer tanto de la noche. Isaías Violante desbordó por izquierda, tiró un par de bicicletas y sacó un disparo colocado al poste más lejano. Querétaro estaba completamente perdido en la cancha y antes del descanso, Alexis Vega firmó el 4-0 con un potente disparo de larga distancia tras asistencia de Violante.

El segundo tiempo fue un trámite para los Diablos, que comenzaron a mover sus piezas y sacaron a varios de sus hombres clave.

Con menor intensidad en el ataque, el partido perdió ritmo, aunque todavía hubo tiempo para un último golpe. Al minuto 89, Robert Morales cerró la goleada con un remate dentro del área tras una asistencia de Ricardo Angulo.

## Chicharito anota, pero cae Chivas

El “Chicharito” Hernández se reencontró con el gol, pero esa fue la única buena para las Chivas en su visita al Alfonso Lastras, que salió de ahí con una derrota de 3-1 y con su técnico al pendiente desde el hospital por malestares leves.

Todo el ímpetu que mostró el Guadalajara en el primer tiempo se fue a la basura en el segundo, pues desde los 50 minutos los potosinos iniciaron el festín.

Sebastien Salles-Lamonge abrió el marcador con un tremendo golazo; el panorama comenzaba a oscurecer para los de la Perla Tapatía. Seis minutos

más tarde Vitinho clavó el 2-0 y apagó cualquier aspiración de los de Verde Valle por irse de la capital sanluisina al menos con un punto.

Los movimientos llegaron para la visita, pero no, no fueron efectivos; el San Luis encontró el 3-0 al 72' tras un duro remate de Leo Bonatini.

Ingresó Hernández, nadie lo apostaba, pero sucedió.

El “Chicharito” volvió a marcar como rojiblanco, lo hace por primera vez en el Clausura 2025 y le dio a las Chivas el de la honra, lo único bueno que les quedará de este partido de la Jornada 9

## Le saca Pachuca juego al Puebla

Puebla lo tuvo, lo acarició, pero lo dejó ir. Pachuca vino de atrás para derrotar a La Franja 2-1, en un juego complicado, donde los Tuzos debieron actuar con mucha paciencia para sacar el resultado y sumar de a tres.

Con este resultado, el cuadro hidalguense llegó a 16 unidades, aspirando a quedarse cerca de los cuatro primeros lugares de la competencia, mientras que los camoteros se quedaron con ocho, en la treceava posición de la tabla.

Pero no fue para nada sencillo el triunfo. Apenas al iniciar el juego, Ricardo Marín volvió a mostrar que el cambio de equipo le vino muy bien.

El ex de Guadalajara tomó el balón de media cancha, avanzó unos metros y sacó un potente disparo que se alojó en el ángulo superior derecho, dejando quieto al portero Carlos Moreno (5'). El gol echó a perder el plan inicial de los Tuzos, que era trabajar el partido, tener paciencia, no acelerarse.

Fue en la segunda parte cuando Guillermo Almada, quien no estuvo en la banca al encontrarse suspendido, pudo dar instrucciones y la maquinaria tuza comenzó a funcionar.

Miguel Jiménez, portero poblano, ya no pudo cuando el Kennedy aguantó la marca de Fedorco y de media vuelta venció al “Wacho” (67').

El Puebla acabó de entregar el partido cuando Facundo Waller inexplicablemente dio un golpe con el codo y se fue expulsado. Enseguida vino el segundo tanto de Kennedy (77'), gracias a un gran desborde del lateral Adrián Sánchez.



El cuadro hidalguense llegó a 16 unidades.



El Liverpool tiene ya 13 puntos de margen sobre el Arsenal.

## Liverpool se sigue alejando

El título en la Premier League sigue acercándose a Anfield: el líder Liverpool ganó 2-0 al Newcastle (6º) y aprovechó el empate 0-0 del Arsenal (2º) ante el Nottingham Forest (3º), este miércoles en la Premier League.

Gracias a esta combinación de resultados, el Liverpool sigue escapándose al frente de la tabla y tiene ya 13 puntos de margen sobre el Arsenal y 19 sobre el Nottingham.

El Manchester City (4º), por su parte, ganó 1-0 en el campo del Tottenham y se aproxima a un punto del podio.

## ARSENAL, SIN INSPIRACIÓN

Los “Gunners” se atascaron una

vez más en ataque y ya no transmiten la sensación de poder ser campeones.

El equipo de Mikel Arteta dominó en el juego al Nottingham y tuvo más ocasiones, pero sin crear nunca peligro.

El Arsenal se fue del City Ground con sólo un punto, cuatro días después de la derrota 1-0 en casa en el derbi ante el West Ham.

El Liverpool no falló, con un 2-0 ante el Newcastle (6º), gracias a los tantos del húngaro Dominik Szoboszlai (11) y del argentino Alexis Mac Allister (63).

Mohamed Salah y compañía parecen lanzados hacia la reconquista de la Premier League, cinco años después de la última vez.

## Cesan Pumas a Gustavo Lema

El Universal

Si lo de Gustavo Lema al frente de la dirección técnica de los Pumas era insostenible, luego de la derrota (4-2) frente a los Xolos de Tijuana, se cumplieron los deseos de la afición universitaria.

Raúl Alpizar, quien trabaja como director de fuerzas básicas del club, se quedará como técnico interino.

El estratega argentino de los felinos fue destituido, después de nueve jornadas en este torneo Clausura 2025; dejó a los universitarios en la posición 12 con 11 puntos.

“El Club Universidad Nacional informa que, de común acuerdo, se ha dado por terminada la relación laboral con Gustavo Lema como director técnico de Pumas, así como con todo su cuerpo técnico. Agradecemos el trabajo y su profesionalismo que dieron a nuestra institución. Les deseamos lo mejor en sus futuros proyectos”, informó Pumas mediante un comunicado.

“Raúl Alpizar, actual director de Fuerzas Básicas de la institución, se hará cargo de los entrenamientos del primer equipo”, se informó.

Esto no quiere decir que la búsqueda de un nuevo entrenador se haya detenido, ya que se aclaró...



Gustavo Lema, adiós a Pumas.

“En este momento se lleva a cabo el proceso para elegir al director técnico de Pumas, que afronte el resto del torneo Clausura 2025 en la Liga MX, así como el compromiso internacional en la actual edición de la Copa de Campeones de la Concacaf”.

En los dos torneos en los que Lema estuvo al frente, logró meter al conjunto felino a cuartos de final. Esta es la segunda ocasión en que Raúl Alpizar toma el puesto de técnico interino en el cuadro de los Pumas, ya que en el Clausura 2023 tomó el equipo por un partido tras el despido de Rafael Puente en la Jornada 13, el cual perdió contra Querétaro.

Según las últimas informaciones, es

Jaime Lozano quien ha tomado la delantera para volverse el director técnico del equipo universitario, por lo que resta de la campaña.

Lo que le viene a Pumas Lo que le viene a Pumas los próximos días no es nada sencillo. El sábado recibirá la visita de las Chivas, que vienen al alza. El martes recibirá al Alajuelense de Costa Rica en la ronda de los octavos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf. Visitará al Puebla el día 7 dentro de la Jornada 11 del Clausura 2025. Viajará a Costa Rica para pagarle la visita al Alajuelense el jueves 13. Y de regreso, el 16, recibirá al Monterrey de Sergio Ramos.

## Reacciona el City

El Manchester City regresó a la senda del triunfo, luego de derrotar 1-0 al Tottenham en la Jornada 27 de la Premier League en el Estadio Hotspur Stadium.

Los dirigidos por Pep Guardiola se fueron al frente en el marcador al minuto 12' con gol de Erling Haaland quien remató al palo derecho tras un pase de Jeremy Doku.

Previo a culminar la primera parte, el City tuvo varias oportunidades para ampliar su ventaja, sin embargo, el portero rival, Guglielmo Vicario fue referente.

Aunque en la segunda mitad los locales intentaron empatar la pizarra, esto no se pudo concretar.

Fue al 94' cuando Haaland habría hecho el segundo al rematar cruzado con pierna derecha, sin embargo, fue anulado por una mano del noruego y que el VAR



El City al fin ganó.

confirmó.

Manchester City es cuarto en Inglaterra con 47 puntos, el Tottenham es decimotercero con 33 unidades.

## Cánticos de muerte para Ascencio

José María Sánchez Martínez, árbitro principal del partido entre Real Sociedad y Real Madrid, paró el partido en el tiempo de prolongación de la primera mitad de la semifinal de Copa del Rey al reportar cánticos de “Ascencio, muérete” desde la grada del Reale Arena.

El colegiado habló con los capitanes de ambos equipos, Mikel Oyarzabal en los locales y Vinicius Junior en los visitantes, antes de dirigirse a los entrenadores, Imanol Alguacil y Carlo Ancelotti, respectivamente, junto al delegado de campo de la Real Sociedad y a un efectivo de la Ertzaintza.

Con el juego detenido durante varios minutos, el partido se reanudó tras emitir un mensaje en los videomarcadores, en castellano y en euskera: “No a los cánticos racistas, xenófobos e intolerantes. Anima y apoya al equipo respetando al rival”, se proyectó.

Y tras el encuentro, el árbitro explicó lo ocurrido en el acta.

“En el minuto 46, el dorsal 7 D. Vinicius José De Oliveira Do Nascimento, capitán del Real Madrid, me transmite que a su compañero el dorsal 35 D. Raúl Asencio Del



Raúl Asencio.

Rosario le están insultando desde el fondo detrás de una de las porterías donde se sitúa público que porta objetos del club local”, inicia.

“Dichos insultos que se estaban realizando en ese momento fueron escuchados por mí al grito de: “Ascencio muérete!”, de forma coreografiada y repetida por dicho sector de la grada, activando de forma instantánea el protocolo, informando de todo ello al coordinador de seguridad del partido, y siendo todo comunicado por megafonía para que cesaran dichos

insultos, sin volver a producirse incidente ninguno”, explica el colegiado en el acta.

Además, tras el encuentro, Carlo Ancelotti, entrenador del Real Madrid, aseguró que sustituyó a Ascencio al descanso debido a estos cánticos y cómo le habían afectado a su futbolista.

“A nadie le gusta que en un campo se le grite ‘muérete’. Estaba afectado y he preferido quitarlo porque su sentimiento podía afectarle en el partido”, explicó en rueda de prensa.

Ésta es la segunda vez en cuatro días que se activa el protocolo de actuación acerca de incidentes en las gradas en el fútbol español, después de que el árbitro Cuadra Fernández hiciese lo propio durante el Espanyol-Athletic Club en el RCD Stadium del pasado domingo después de que Iñaki Williams le reportara cánticos racistas.

“Iñaki Williams me comunicó un incidente racista desde uno de los fondos del estadio donde se encontraban los aficionados del RCD Espanyol (identificados como tal por indumentaria) que se habían dirigido al jugador con dorsal N°21, D. Maroan Sannadi, en los siguientes términos: “Pu— moro!”, recogió el colegiado en el acta del encuentro.



Lionel Messi cometió un grave error el sábado.

## Multa MLS a Messi

### Habrían tomado técnico del New York City, su rival del pasado sábado

Los jugadores del Inter Miami, Lionel Messi y Luis Suárez, fueron multados con una cantidad no revelada por la Major League Soccer por violar la política de "manos a la cara/cabeza/cuello de un oponente" durante el partido contra el New York City el pasado sábado.

Tras el silbatazo final, Lionel Messi hizo contacto con el asistente del NYC Medhi Ballouchy, agarrándolo por la nuca. El entrenador asistente apretó los hombros, pero no tomó represalias contra el jugador antes de que Lionel Messi saliera del campo y se dirigiera al vestuario.

Cuando se le preguntó sobre la discusión entre Lionel Messi y Ballouchy, el entrenador del Inter Miami, Javier Mascherano, se refirió a la situación como un asunto de la cancha.

"No tengo muchas cosas que decir. Es difícil cuando estás en el campo. Y a veces piensas que las cosas no van bien porque a veces ves algunos errores del árbitro. Pero al final, en el fútbol, para entender a los jugadores y las emociones del jugador, tienes que estar dentro del campo e intentar ver desde lejos es difícil", dijo Mascherano durante la conferencia de prensa del lunes.

"A veces es difícil controlar las emociones. Creo que la prensa a

veces quiere crear un circo al respecto. Y eso sucede en todos los partidos, cuando se puede hablar con el árbitro o con algunos jugadores del equipo contrario. Es así. Es importante, como decimos en Argentina, las cosas que pasan en la cancha se queden en la cancha. Y nos olvidamos, estamos esperando con ansias el próximo partido"

En el caso de Luis Suárez, el delantero fue multado por tocar en la nuca al jugador del NYC, Birk Risa, durante una acalorada discusión apenas segundos después de que el árbitro señaló el medio tiempo. Los dos jugadores se engancharon en una intensa discusión antes de que Strahinja Tanasijevic, del NYFC, se interpusiera entre Risa y Luis Suárez.

Tanto Luis Suárez como Lionel Messi seguirán disponibles para el Inter Miami cuando el equipo se enfrente al Houston Dynamo en la segunda jornada de la temporada 2025 de la MLS.

Antes de viajar a Texas, los 'Hérons' recibirán al Sporting Kansas City en el partido de vuelta de la primera ronda de la Copa de Campeones de la Concacaf.

Inter Miami lidera la serie 1-0 después de derrotar a Kansas en el Children's Mercy Park con un gol de Lionel Messi en condiciones gélidas.

# ¡Pacheco está en cuartos!

## Se retira Ruud por problemas estomacales y el mexicano avanza en automático

El noruego Casper Ruud, segundo sembrado del Abierto Mexicano de Tenis y semifinalista de la edición 2024, se retiró del torneo tras sumarse a la lista de jugadores con molestias estomacales, lo que le dio al mexicano Rodrigo Pacheco el boleto directo a los cuartos de final del torneo.

La baja de Ruud representó una gran oportunidad para Rodrigo Pacheco, quien accede a la siguiente fase de manera automática. El mexicano, que había logrado su primera victoria en el circuito ATP el martes al derrotar a Alexander Vukic, avanzará por primera vez a los cuartos de final de un torneo ATP 500.

El mexicano enfrentará hoy en cuartos de final a l español Alejandro Davidovich Fokina, que ayer venció al norteamericano Frances Tiafoe por mangas de 6-3, 6-7 (8-6) y 6-3.

### JORNADA DE BAJAS

En menos de cuatro horas, tres jugadores sembrados quedaron fuera del Abierto Mexicano de Tenis en Acapulco, lo que generó estragos tanto en el cuadro como en las ilusiones de los aficionados que se dieron cita para los encuentros de segunda ronda en el torneo guerrerense.

Tanto Taylor Fritz como Holger Rune, se retiraron de sus respectivos partidos.

En más actividad, el estadounidense Leamer Tien eliminó al Alemán Alexander Zverev por 6-3 y 6-4.



Rodrigo Pacheco avanzó con los brazos cruzados.

## Destaca McLaren en primer test en Bahrein

### Lando Norris completó 52 vueltas y se posicionó con mejor tiempo



Lando Norris.

La escudería de McLaren destacó en el primer test de pretemporada en el Circuito Internacional de Bahrein, en la Fórmula 1.

El subcampeón Lando Norris tuvo la mejor posición al completar 52 vueltas con un tiempo de 1'30"430, dejando atrás a Mercedes y Red Bull Racing.

En tanto, el tetracampeón Max Verstappen, tuvo una buena actuación en su RB21 al realizar con 74 giros la tercera vuelta más rápida, pues la segunda fue de George Russell con 70.

Mientras que Ferrari, con un progra-

ma más discreto, probó algunos ajustes con Charles Leclerc al terminar en cuarto con 71 vueltas, Lewis Hamilton culminó en decimotercero con 70.

Un corto eléctrico en las instalaciones de la pista provocó que la segunda ronda que estaba programada de 6 a 10 de la mañana, en la hora de México, por lo que se tuvo que reponer una hora extra.

Será este jueves cuando las escuderías se sigan preparando de cara al arranque de la temporada que será el 15 de marzo con el Gran Premio de Australia.

## Se impone el Thunder a los Nets

Shai Gilgeous-Alexander anotó 27 puntos, Chet Holmgren contabilizó 22 unidades y 17 rebotes, y el Thunder de Oklahoma se recuperó de un sorprendente colapso con una racha decisiva en el cuarto periodo para vencer el miércoles 129-121 a los Nets de Brooklyn.

Aaron Wiggins agregó 24 puntos y Jalen Williams totalizó 22 por el Thunder, que jugó por primera vez desde el lunes, cuando cayó por 131-128 ante Minnesota. En ese partido, Oklahoma llegó a ostentar una ventaja de 24 puntos en el cuarto periodo y aún estaba adelante por 16 con menos de cuatro minutos restantes en el tiempo regular.

El Thunder tuvo algunos de los mismos problemas defensivos en este partido, cuando permitió 76 puntos en la primera mitad, su máximo número de la campaña, y quedó en desventaja por 18 unidades.

Day'Ron Sharpe anotó 25 puntos, la máxima cifra en su carrera, al jugar como titular de los Nets por primera ocasión en la campaña. Añadió 15 rebotes y cinco asistencias.

Killian Hayes tuvo su mejor registro de la temporada, con 19 puntos, y Cam Johnson anotó también 19.



Oklahoma ganó con un marcador apretado.

## Recibirá la Nascar Cup el Hermanos Rodríguez

El Autódromo Hermanos Rodríguez añadirá otro episodio histórico y marcará una nueva era en la Nascar Cup Series.

La pista mexicana recibirá la primera carrera puntuable de este serial fuera de Estados Unidos.

El trazado del complejo de Iztacalco para el 13, 14 y 15 de junio comprenderá 3.8 kilómetros de longitud, con 15 curvas.

Serán un total de 100 vueltas, traducidas en 387.8 kilómetros de competencia.

"Sinceramente, es genial. El diseño de la pista es muy bueno, es un trazado de Fórmula 1 y un lugar ideal para lograr la expansión del campeonato", declaró Chase Elliot, de Hendrick Motorsports.

La fecha tricolor de la Cup Series además tendrá como estelar a Daniel Suárez, el regiomontano de Trackhouse Racing que no deja a un lado el sueño de ganar en casa, pero tampoco pierde el foco en el resto de carreras de aquí a



Daniel Suárez competirá.

que llegue el fin de semana en el AHR.

"He tenido que ser muy inteligente en las últimas semanas para separar la emoción por venir a México. Es una carrera que he soñado por muchos años, es la oportunidad de hacer historia con mi gente", dijo, emocionado, porque sabe que contará con el respaldo de todos los aficionados que acudan.

## Va Sultanes Femenil por más triunfos

Sultanes Femenil buscará esta noche seguir por la senda del triunfo para acercarse a la postemporada de la Liga Mexicana de Softbol, cuando reciban a las Olmecas de Tabasco en punto de las 19:30 horas.

La escuadra regia viene de dividir triunfos en su más reciente serie que fue ante las Charras de Jalisco, aspecto por el cual actualmente tienen un récord de 12 victorias por ocho derrotas.

Mientras tanto, su rival

Olmecas llegará a esta serie, a disputarse hoy y mañana, con una marca en temporada regular de ocho ganados por 10 perdidos.

Comparando la marca de ambos conjuntos, Sultanes Femenil presenta un mejor momento que su rival y es por eso que habrá que esperar a ver si esa supuesta superioridad la hacen valer dentro del terreno de juego, donde están ávidas de conseguir más victorias para enfilar a una eventual postemporada.



Los jugadores buscan su lugar en la NFL.

## Inicia hoy el NFL Combine en Indianápolis

Este jueves arrancará el NFL Combine, donde los nuevos prospectos de la NFL buscarán mostrar sus habilidades dentro del Fútbol Americano con miras al próximo draft de jugadores.

El evento dará comienzo a las 14:00 horas en el estadio Lucas Oil de Indianápolis.

Tomando en cuenta que serán cuatro días de intensa actividad, donde se probarán más de 300 talentos, lo de hoy está reservado para los caza mariscales de campo y linieros defensivos, toda vez que ya mañana participarán

las alas cerradas y los defensivos secundarios.

Ya en la actividad del próximo sábado, los que verán acción serán los mariscales de campo, receptores y corredores, toda vez de que ya el domingo de esta semana van a participar los linieros ofensivos.

Este programa de NFL Combine servirá para que las 32 franquicias disipen sus dudas sobre a qué jugadores van elegir y en qué ronda lo harán en el próximo draft, mismo que será a finales del siguiente mes de abril.



## Revelan que Matthew Perry consumió 27 dosis de ketamina antes de morir

El Universal.-

El actor estadounidense, Matthew Perry, habría consumido varias dosis de ketamina antes de morir.

La información habría sido revelada a través del documental Matthew Perry: A Hollywood Tragedy en el que se estableció que el actor consumió 27 dosis de ketamina en sus últimos tres días con vida.

Cabe recordar que la causa de la muerte de Matthew Perry, quien interpretó a Chandler Bing en "Friends", fue ahogamiento accidental.

Como parte de la investigación sobre el fallecimiento de Perry se acusó formalmente a cinco personas de haberle administrado indebidamente la ketamina.

Entre los acusados se encuentran dos médicos, un asistente personal y una traficante del enervante, quien es conocida como "La Reina de la Ketamina".

De acuerdo con el expediente, la policía dio a conocer que el asistente de Perry, Kenneth Iwamasa junto a Erik Fleming, actuaron junto a los médicos Salvador Plasencia y Mark Chávez para tener acceso a la droga mientras que Sangha, "La Reina de la Ketamina", habría suministrado directamente la droga.

Hasta el momento, Sangha y Salvador Plasencia se han declarado inocentes pero enfrentarán su juicio el próximo mes de marzo, en tanto, Iwamasa, Fleming y Chávez aceptaron su culpa y están a la espera de sentencia.



La causa de la muerte del actor de "Friends" fue ahogamiento accidental.



## Fallece Michelle Trachtenberg, icónica actriz de 'Buffy la Cazavampiros'

Aunque las causas de muerte de la actriz aún se desconocen, se sabe que recientemente se había sometido a un trasplante de hígado

El Universal.-

La actriz Michelle Trachtenberg, conocida por su papel protagónico en la famosa serie "Gossip Girl" y por su participación en "Buffy. La Cazavampiros", falleció a los 39 años.

La noticia fue dada a conocer por el medio estadounidense "The New York Post".

El cuerpo de la famosa fue hallado en su apartamento en Nueva York, cerca de la zona de Columbus Circle. Según la información disponible, su fallecimiento no se investiga como un crimen violento y las causas del deceso aún se desconocen.

Fue su madre quien descubrió el cadáver poco después de las 8:00 de la mañana de ayer miércoles.

Fuentes cercanas a Michelle informaron que había recibido un trasplante de hígado y que podría haber experimentado complicaciones, por lo que se cree que su muerte fue causada por motivos naturales.

Tras la noticia sobre la muerte de

Michelle Trachtenberg, la actriz de Gossip Girl que falleció este 26 de febrero a los 39 años, miles de usuarios en redes sociales se conmovieron por lo sucedido.

La actriz fue encontrada sin vida en su residencia de Manhattan, cerca de Columbus Circle, de acuerdo con The New York Post. Aunque las autoridades no consideran su muerte como un acto criminal, aún no se han revelado las causas oficiales del deceso.

Asimismo, el nombre de la actriz se volvió rápidamente tendencia en redes sociales, motivo por el cual, algunos internautas que no estaban familiarizados con su trayectoria se preguntaron sobre los inicios de su carrera.

Trachtenberg fue una actriz estadounidense nacida en Nueva York en 1985, quien debutó en la televisión desde su infancia en distintos comerciales y posteriormente, en la serie de Nickelodeon Las Aventuras de Pete y Pete.

Su primera película fue Harriet la Espía, la protagonizó en 1996 a los 11 años, gracias a su trabajo, se consolidó como una estrella juvenil. Luego apareció en la cinta de El Inspector Gadget y muchas series de televisión a mediados de la década de los 90.

Uno de sus personajes más importantes en su carrera fue el de "Dawn Summers" en la serie Buffy la Cazavampiros, la cual fue transmitida de 1997 al 2003.

En el 2005 protagonizó Ice Princess, película producida por Disney y Eurotrip, historias en la pantalla grande para cautivar a un público adolescente.

Asimismo, el papel que la ayudó a trascender y por el que es recordada actualmente, es el de "Georgina Sparks" en Gossip Girl, la cual se estrenó en el 2007, donde personificó a la villana de la serie que se convirtió en todo un hito de la televisión.

En 2022 retomó su personaje en la nueva versión de la serie de HBO.

## Lanzará Paul McCartney libro sobre Wings, banda formada luego de The Beatles

Redacción.-

Paul McCartney, el legendario músico británico, sigue sorprendiendo a sus seguidores con nuevos proyectos. A sus 82 años, el exintegrante de The Beatles ha anunciado el lanzamiento de su nuevo libro titulado "Wings: The Story of a Band on the Run", que estará disponible a partir del 4 de noviembre de 2025.

En este libro, McCartney comparte con sus fans los detalles más íntimos de su etapa musical tras la separación de The Beatles en 1970, un periodo en el que formó y

lideró la exitosa banda Wings.

Wings, que McCartney fundó en 1971, estuvo activa hasta 1981 y marcó una etapa clave en su carrera. En este relato, McCartney no solo ofrece anécdotas sobre su experiencia con la banda, sino también sobre los retos y las aventuras vividas durante esos años.

A través de un video publicado en sus redes sociales, McCartney mostró escenas inéditas de conciertos y presentaciones de Wings, donde también compartió escenario con su esposa, Linda McCartney, y el guitarrista Denny

Laine.

El historiador Ted Widmer, conocido por su trabajo como redactor de discursos de Bill Clinton, fue el encargado de editar el libro. Widmer, quien también escribió el libro "Lincoln on the Verge", colaboró en la edición y la introducción del proyecto.

En declaraciones a Variety, McCartney expresó su entusiasmo por revivir los momentos vividos con Wings: "Empezar desde cero después de The Beatles a veces parecía una locura, pero a medida que mejorábamos, pensé: 'Bueno,

esto es realmente bueno", comentó el músico.

Para él, esta nueva banda representó una oportunidad para demostrar su talento y continuar en la música, alcanzando un éxito que se comparaba con el de su antigua banda.

El libro promete ser una obra con más de 500,000 palabras y más de 100 ilustraciones inéditas. Además, contará con detalles exclusivos sobre el documental que el cineasta Morgan Neville está preparando sobre la carrera en solitario de McCartney.



La banda Wings estuvo activa hasta 1981.



Sheila Devil, antes conocida como Camilo Blanes, fue arrestada en Madrid, España.

## Detienen a hija trans de Camilo Sesto por tráfico de drogas

El Universal.-

En medio de las preocupaciones que ha generado por su estado de salud, Sheila Devil, antes conocida como Camilo Blanes, fue detenida en Madrid por presunto tráfico de drogas.

La noticia fue dada a conocer en el programa español, "TardeAR", donde también se reveló que la hija del fallecido Camilo Sesto, pasó la noche bajo custodia policial.

De acuerdo con el periodista Miguel Ángel Nicolás, el arresto ocurrió durante la madrugada del pasado lunes 24, en las calles de la capital española; cuando Sheila llamó la atención de la policía por su comportamiento extraño.

Después de un breve registro, los agentes encontraron varios gramos de cocaína entre las pertenencias de Devil, por

lo que fue acusada de tráfico: "Estaba en la calle y de repente los policías notaron que estaba haciendo algo raro, pero no sabían muy bien lo que era. La registran y encuentran 12 gramos de cocaína. Por ley, sólo puedes llevar siete y medio", reveló el reportero.

Durante la mañana del martes, Sheila fue presentada en el juzgado de Torrevelilla; sin embargo, se desconoce hasta la fecha si enfrentará cargos en su contra.

Según una fuente cercana, Devil se comunicó (desde la comisaría) con su madre, Lourdes Ornelas, para explicarle su situación; incluso, se reveló que la hija de Sesto tenía una orden de alejamiento contra las personas a las que solía comprarle estas sustancias, lo que tendría a Ornelas muy preocupada: "Lo primero que hace es lla-

mar a su madre. Lourdes le confirma que esto es así y que está muy preocupada. Ella tenía una orden de alejamiento con las personas que le proporcionaban estas sustancias, por lo que tenía que salir de casa para conseguirlas", agregó.

Sheila Devil ha estado en el ojo público desde mayo de 2023, cuando anunció su transición de género y su decisión de adoptar un nuevo nombre: "Me he analizado y he pensado, realmente eso no es. Me ha costado rato, pero ahora estoy muy a gusto", declaró en su momento. Ahora, su nombre vuelve a acaparar titulares por un hecho completamente distinto.

Hace tan solo unos días volvió a dar de qué hablar cuando aseguró que Lourdes Ornelas no era su verdadera madre y que, supuestamente, la mujer que le dio la vida era Rocío Durcal.

## Premios Oscar 2025: dónde ver la ceremonia en vivo

El Universal.-

La temporada de premios de Hollywood está a punto de acabar, pero antes la industria cinematográfica nos regalará una última noche de fiesta, reconocimientos y decenas de celebridades: la 97 entrega del Oscar.

La gala, que se llevará a cabo el domingo 2 de marzo, celebra a lo mejor de la pantalla grande y este año, la cinta que encabeza la lista de nominados es la polémica "Emilia Pérez". Con 13 candidaturas en diferentes categorías, entre las que destacan Mejor actriz, mejor película y mejor dirección.

Pero la pelea no será fácil, la cinta francesa compite con grandes éxitos en taquilla como "Wicked", "The Substance", "Dune" y las favoritas para llevarse el premio: "Conclave", "The Brutalist" y "Anora".

Si no quieres perderte ningún detalle de la ceremonia más esperada del año, aquí te contamos dónde, cómo y a qué hora ver la entrega de los premios de la Academia.

La gala comenzará oficialmente a las 18:00 horas (tiempo del centro de México), pero una hora antes, los reflectores se posarán sobre la alfombra roja, donde las estrellas más brillantes del cien desfilarán con sus mejores atuendos.

Los Oscar 2025 podrán verse a través de:

TNT, Max, Azteca 7.

El comediante Conan O'Brien será el anfitrión de la noche, mientras que un impresionante elenco de presentadores se encargará de anunciar a los ganadores. Entre ellos destacan: Halle Berry, Penélope Cruz,

Whoopi Goldberg, Scarlett Johansson, Willem Dafoe, Selena Gomez, Ben Stiller, Oprah Winfrey, Robert Downey Jr.

También habrá actuaciones musicales de artistas como Doja Cat, Lisa, Raye, Ariana Grande, Cynthia Erivo y Queen Latifah.

Este año, la gran contendiente es 'Emilia Pérez', que lidera con 13 nominaciones, incluyendo Mejor Película y Mejor Actriz para Karla Sofía Gascón. Otras producciones con alta expectativa son 'The Brutalist' y 'Wicked', con 10 nominaciones cada una.



La ceremonia será el próximo 2 de marzo.



## Gana obra "Seis personajes en busca de un autor" la Beca Julián Guajardo

César López.-

"Seis personajes en busca de un autor", escrita por Luigi Pirandello, y propuesta por el director Carlos Piñón, fue la obra acreedora de la Beca Julián Guajardo para jóvenes directoras y directores UANL 2025.

Dicha beca es otorgada por la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través de la Secretaría de Extensión y Cultura, con el objetivo de promover la consolidación de jóvenes creadores escénicos, otorgando un reconocimiento a uno de los pilares del teatro de la entidad, como lo fue el maestro Julián Guajardo.

Ximena Escalante, Hernán Galindo y Gabriel Contreras, fueron los encargados de dar el fallo.

Carlos Piñón es director escénico egresado de la Facultad de Artes Escénicas de la UANL. Ha dirigido montajes como Virgo y Videoteatrología: aborto escénico de lo que alguna vez sería un drama, entre otros.

"Es una sorpresa recibir este apoyo. Es un texto que tengo trabajando varios

años y en sus orígenes estos textos fueron montados por el maestro Julián Guajardo en vida. La elección de Seis personajes en busca de un autor tiene un doble interés por mi parte, celebrar el legado del maestro Julián Guajardo y cómo las nuevas generaciones nos vamos haciendo conscientes del trabajo que hay detrás en el teatro en Nuevo León", expresó Piñón.

La obra Seis personajes en busca de un autor es una obra de Luigi Pirandello, la cual se estrenó en 1921. Se trata de una propuesta renovadora para su tiempo, que dio paso al llamado teatro del absurdo.

Para la propuesta del director Carlos Piñón se contará con el trabajo del actor, director y dramaturgo Luis Guerrero para la adaptación del texto, a un panorama contemporáneo de Monterrey y su sociedad.

"Regresar a las bases del teatro, a la ruptura que Pirandello en aquel momento del teatro que se estaba haciendo en ese tiempo. El decide romper con eso, con ese cánón del teatro tradicional, en su época fue muy transgresor y muy revolu-

cionario el trabajo".

La Beca Julián Guajardo para jóvenes directoras y directores UANL 2025 otorga un apoyo de hasta 300 mil pesos para el montaje. Las funciones serán parte de la programación de la Secretaría de Extensión y Cultura y su montaje se realizará en el Aula Magna Fray Servando Teresa de Mier del Colegio Civil Centro Cultural Universitario.

"Para mí, que llevo algunos años haciendo teatro en Monterrey, es un sueño llevar algo a escena al Colegio Civil, en su Aula Magna, porque es un teatro precioso con sus vitrales, además de su arquitectura. Esta será la primera vez que dirijo algo en sala abierta, es un salto como director y es un teatro ideal para traer de vuelta a un clásico como Pirandello. Hay que estar a la altura del Aula Magna", opinó Piñón.

La Beca Julián Guajardo para jóvenes directoras y directores UANL 2025 propone un reconocimiento al legado del actor y director, cuyo nombre y actividad teatral se relacionan con puestas en escena con una enorme vitalidad, sed de conocimiento y pensamiento crítico.



La beca es otorgada con el objetivo de promover la consolidación de jóvenes creadores escénicos.



Este año el festival se llevará a cabo del 6 al 9 de marzo, así como el 15 y 21 de marzo en la Cineteca Nuevo León.

## Llegará con gran oferta el Festival de Cine Latinoamericano

César López.-

El Festival de Cine Latinoamericano se encuentra listo para llegar a Nuevo León con una gran variedad de filmes.

La Cineteca Nuevo León Alejandra Rangel Hinojosa, fue el punto de encuentro, donde Ricardo Marcos, Secretario Técnico del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (CONARTE) junto con Allyson Treviño, Gerente senior de Relaciones con la Comunidad; José Javier Villarreal, Secretario de Extensión y Cultura de la Universidad Autónoma de Nuevo León; y Damián Cano, Coordinador del Festival de Cine Latinoamericano, dieron los pormenores del magno festival.

Durante la rueda de prensa, los presentes destacaron que el festival renueva su ima-

gen, pero mantiene su propósito de acercarse al público en general para promover una experiencia de cine que es, tanto un diálogo visual como una convivencia comunitaria con lo mejor del séptimo arte de la región.

El Festival de Cine Latinoamericano trae a México las películas más destacadas producidas en América Latina presentando un mosaico de visiones que impulsan una identidad común.

Este año, el festival se llevará a cabo del 6 al 9 de marzo, así como el 15 y 21 de marzo, en sedes que ya son una tradición, como la Cineteca de Nuevo León Alejandra Rangel Hinojosa y el Colegio Civil Centro Cultural Universitario, de la UANL.

"El Festival de Cine Latinoamericano tiene una propuesta fresca, es el evento de

cine más importante que tenemos a inicios del año, sin lugar a duda y esto ha permitido generar un público cautivo que está esperando este momento para comenzar todo el ciclo de grandes experiencias cinematográficas que tenemos", aseguró el Secretario Técnico de CONARTE.

Cabe mencionar que, el Festival será acercado a las comunidades aledañas a Temium en el municipio de San Nicolás como lo es el Teatro Nova, así como en Pesquería, en la Unidad Deportiva del Centro de Pesquería.

Por último, el Festival de Cine Latinoamericano es una colaboración entre la Fundación Proa y Temium, con el apoyo de CONARTE, reflejando el compromiso continuo con la promoción de la cultura y las artes.

## Inicia hoy OSUANL su temporada de conciertos 2025

César López.-

El día de hoy, en punto de las 20:00 horas, la Orquesta Sinfónica de la UANL reactivará sus conciertos pertenecientes a la serie 2025, donde ofrecerá un programa "eclectico" conformado por cuatro obras: dos de autores alemanes del siglo XIX y dos de autores americanos del siglo XX.

Eduardo Diazmuñoz, director artístico del ensamble, dio a conocer que todo el año será de celebración por el 65 aniversario de la OSUANL.

Asimismo, señaló que para este primer concierto de la serie, la cual consta de siete programas semanales del 27 de febrero al 10 de abril, no habrá solista, pero sí mucha música por descubrir para los melómanos y público

que asista al Teatro Universitario.

La velada iniciará con la obertura de la ópera Los maestros cantores de Nuremberg de Richard Wagner, seguirá Sueño de una noche de verano (extractos) de Felix Mendelssohn; después del intermedio se interpretará Conga del fuego nuevo del mexicano Arturo Márquez y finalmente la Suite del ballet Rodeo de Aaron Copland.

"Iniciamos con una obra suntuosa, en donde los metales brillan de una manera muy especial. Como buen preludio (ésta pieza) nos pone ante una gran ópera de Wagner, pero resumida en 11 minutos", explicó el también compositor.

En tanto, explicó que sueño de una noche de verano está basada en la obra

homónima de William Shakespeare.

"Es una obra maestra de Mendelssohn, que la gente disfruta mucho. Aquí vemos a un compositor joven en la obertura y luego a uno maduro con el resto de los números que componen la suite", indicó Diazmuñoz.

"Para ésta generalmente se tocan 5 movimientos, yo elegí hacer 7, agregando el intermezzo que no se toca mucho y el finale, que le da un mejor cierre", añadió.

El director del ensamble sinfónico de la UANL destacó que en el concierto de este jueves se aprovechará para celebrar el 75 aniversario de vida del sonorenses Arturo Márquez, reconocido compositor a nivel internacional por el Danzón No. 2.

Para finalizar el director de la OSUANL eligió música estadounidense.

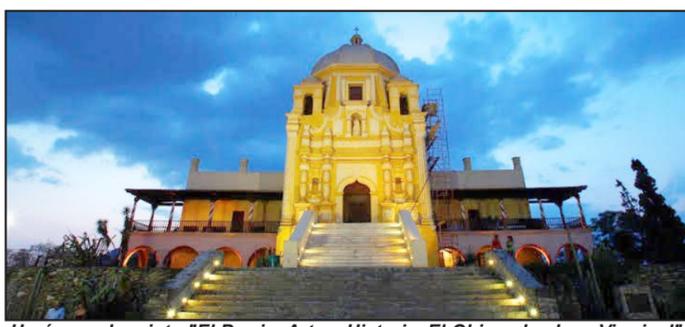
"Rodeo es música que se hizo para un ballet, pero la suite de concierto son cuatro números que Copland reunió para que la obra se mantuviera viva más allá de la puesta en escena", indicó.

"El último movimiento es muy singular, la orquesta chifla, grita, se disfruta y eso se transmite al público".

Por último, Diazmuñoz destacó que el concierto de este jueves será dedicado a la memoria del maestro Alejandro González Herrera, director de la Compañía Titular de Danza Folklórica de la UANL y quien falleció el pasado 6 de febrero.



Ofrecerán un programa "eclectico" conformado por cuatro obras: dos de autores alemanes del siglo XIX y dos de autores americanos del siglo XX.



Harán en el recinto "El Barrio. Arte e Historia, El Obispado, Joya Virreinal".

## Charlarán sobre la historia del Museo de El Obispado

César López.-

El Museo Regional de Nuevo León "El Obispado", anteriormente conocido como el Palacio de Guadalupe, será el protagonista del primer programa del año de "El Barrio. Arte e Historia, El Obispado, Joya Virreinal".

La cita será el día de hoy, jueves 27 de febrero a las 20:00 horas, en la página de Facebook de 3 Museos.

Dicho recinto, es un guardián silencioso de la historia y testigo del crecimiento de Monterrey desde su privilegiada ubicación.

En esta emisión, Dolores Martínez estará acompañada por Dory Cristina MacDonal Vera, directora del museo, la historiadora Lydia Espinosa Morales, y Sandra Luz Limón Torres,

asesora educativa e investigadora del recinto.

Juntas llevarán al público a conocer las múltiples facetas del Obispado, desde su origen en 1787 hasta su papel en diversos episodios históricos, como la invasión estadounidense, la intervención francesa y la Revolución Mexicana.

A lo largo del programa, se descubrirá cómo este majestuoso edificio pasó de ser un centro religioso a un bastión militar y, finalmente, a un museo que resguarda la memoria de Nuevo León.

Además, Dolores Martínez compartirá sus vivencias en este recinto, que ha sido escenario de importantes momentos en su carrera artística y que sigue inspirando a generaciones con su belleza y simbolismo.

## Representarán a la UANL en la edición XIX de Infomatrix

César López.-

La edición XIX del Concurso Iberoamericano de Proyectos Estudiantiles de Ciencia y Tecnología (Infomatrix), contará con representación de la Universidad Autónoma de Nuevo León a través de José Luis Castilleja González y Ruth Dayami Ibarra Vázquez, dos estudiantes de la Preparatoria 5.

Dicho certamen se realizará del 5 al 8 de marzo de 2025 en la ciu-

dad de Quito, Ecuador.

Ambos estudiantes que cursan su cuarto semestre en la preparatoria ubicada en Sabinas Hidalgo, obtuvieron su pase internacional gracias a que el mes de septiembre ganaron el primer lugar en el Concurso Nacional de Aparatos y Experimentos de Física en Puerto Vallarta, por lo que serán representantes de la UANL y de México.

La competición cuenta con ocho categorías: animación, arte, cor-

tometrage, desarrollo de software, robótica-mecatrónica-prototipos electrónicos, ciencia aplicada, cuento científico y divulgación científica.

Esta última, cuyo objetivo es dar a conocer teorías, investigaciones o experimentos por medio de prototipos, será en la que competirán los alumnos de la UANL con el proyecto de nombre Terrar Armor blindaje antisísmico para estructuras firmes.



La competición cuenta con ocho categorías como animación, arte, ciencia, entre otras.